



DURANGUESADO

**BREVE
HISTORIA**

JON IRAZABAL AGIRRE





DURANGUESADO

**BREVE
HISTORIA**

JON IRAZABAL AGIRRE

Durangaldeko Adiskideen



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango



BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES
BIZKAIA

© de esta edición Gerediaga Elkartea, 2012

© Textos: Jon Irazabal Agirre, 2012

© Fotografías: del autor o archivo reseñado, 2012

Adaptación: Iñigo Bolinaga

Equipo de trabajo: Txelu Angoitia, Aitziber Atorrasagasti,
Esther García, Esther Soto.

Diseño y maquetación: Biko komunikazioa (Durango)

Impresión: Gertu (Oñati)

Deposito legal: SS-1886-2012

ISBN: 978-84-940017-3-42

Gerediaga Elkartea

Larrasoloeta 3 48200 Durango

gerediaga@durangokoazoka.com

www.gerediaga.com

El objeto de estas páginas no es hacer un exhaustivo y profundo estudio sobre el pasado de esta tierra que a lo largo de la historia ha conocido diferentes denominaciones como la de Condado, Tierra o Merindad de Durango y en épocas más recientes, la de Duranguesado.

Se trata de mostrar una sinopsis de ese pasado para que el interesado pueda tener unas referencias básicas sobre lo que aconteció en otras épocas, sobre sus instituciones y formas de gobierno, sobre su arquitectura, su economía y las formas de trabajo, sobre los conflictos bélicos o sociales... en una palabra, una breve visión del pasado de la tierra que nos rodea, y de unos hechos que aún muestran su influjo en muchas facetas de nuestra realidad actual.

1

ALBORES DE UNA TIERRA

- 9** El espacio geográfico
- 11** Los primeros asentamientos humanos
- 12** La revolución neolítica
- 13** Los poblados iniciales
- 14** Mikeldi, una piedra junto al camino
- 16** La romanización
- 17** Política hasta 1212
- 22** Argiñeta, el espacio milenario

2

A LA SOMBRA DE VIZCAYA

- 25** 1212, a la vera del nuevo señor
- 27** Mari Urraka de Nafarroa
- 28** La crisis bajomedieval
- 30** Etxaburu, la atalaya guerrera

- 32** El despegue económico
- 34** Muntsaratz, las piedras habitadas
- 36** Caminos, pestes y cambios sociales.
- 38** "Maumako portala", portillo entre tierras
- 39** Fueros, mojones, brujas y herejes
- 41** Alonso de Mella

3

LA CONSOLIDACIÓN

- 43** El descubrimiento de América
- 44** Fr. Juan de Zumarraga
- 46** Territorialidad, competencias y estructuración
- 52** So el árbol de Gerediaga
- 54** "A mayor gloria de Dios": la casa de Dios
- 58** De torre a palacio: la casa del señor
- 60** Palacio Valdespina: la morada ilustrada

- 61** El caserío. La revolución del hábitat
- 62** Los Borbones: la crisis de un sistema
- 64** Muleros, mercados, tabernas y caminos
- 67** A la vera del agua, ferrones y molineros
- 69** Juan Ramón de Iturriza

4

EL TIEMPO DE LAS TRANSFORMACIONES

- 71** La guerras contra La Convención Francesa
- 73** Pablo Pedro Astarloa
- 74** La guerra contra Napoleón
- 76** Martina Ibaibarriaga
- 77** El trienio liberal
- 78** Valentin de Berriotxo
- 79** Las guerras carlistas
- 82** Felipe Arrese Beitia
- 84** Los albores de un sistema

5

VIENTOS DE CAMBIO

- 89** Monarquías y dictaduras
- 91** Julene Azpeitia
- 92** La II República
- 94** Urkiola, el espacio del espíritu
- 96** La guerra civil
- 99** Federico Belaustegigoitia
- 100** El Franquismo
- 104** Retorno a la libertad e inicio de un nuevo milenio

C

- 106** Cronología de una tierra

B

- 108** Bibliografía básica

1

ALBORES DE UNA TIERRA

- 9** El espacio geográfico
- 11** Los primeros asentamientos humanos
- 12** La revolución neolítica
- 13** Los poblados iniciales
- 14** Mikeldi; una piedra junto al camino
- 16** La romanización
- 17** Política hasta 1212
- 22** Argiñeta; el espacio milenario



Paisaje desde
Mugarrikolanda.
Txelu Angoitia.

EL ESPACIO GEOGRÁFICO

La comarca del Duranguesado abarca los límites definidos por trece municipios: Ermua, Mallabia, Zaldibar, Berriz, Elorrio, Atxondo, Abadiño, Otxandio, Mañaria, Izurtza, Durango, Iurreta y Garai, ocupando una extensión de 238,9 km² y una población de 75.859 habitantes, según el censo del 2011.

El Duranguesado es cruzado de este a oeste por el río Ibazabal. Geográficamente ocupa las amplias riberas del curso alto de este río, así como una serie de cabeceras hidrográficas secundarias como las de Mañaria, Elorrio o Atxondo, formando el gran valle que configura el río Ibazabal y del que

escapan Otxandio, situado en la vertiente alavesa, y Ermua, ya en tierras guipuzcoanas del Bajo Deba.

Definen sus límites por el sur y suroeste la crestería del Duranguesado con las cumbres de Mugarra (964 m.), Unzilatz (941 m.), Alluitz (1068 m.) y el Anboto (1296 m.) que separan el Duranguesado del valle de Arratia y de Aramaio. Por el este las alturas de Kanpazar-Elgeta con el Udalatz (1092 m.) que generan el valle de Elorrio y separa de las tierras guipuzcoanas. Por el norte, los altozanos de Oiz (1026 m.) establecen los límites con la comarca de Lea-Artibai. Por el oeste la cima del Gallanda y los montes que la circundan cierran esta cuenca dejando un espacio abierto por donde discurre el Ibazabal en su caminar hacia el mar.



75.859



238,9km²



Vista general del Duranguesado. *Txelu Angoitia.*





José Miguel de Barandiaran en la cueva de Atxuri (Mañaria).

LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Hace al menos 80.000 años, los hombres de Neanderthal dominaban las tierras del actual Duranguesado. Eran depredadores que subsistían con la caza de ciervos, renos, bisontes, cabras, caballos, etc. Restos de estos hombres, de sus útiles de piedra y de las piezas cazadas, se han encontrado en el abrigo de Axlor, territorio de Dima, muy cerca de Mañaria y en la cueva de Lezetxiki, término de Arrasate, a un paso de Arrazola por Besaide. Son yacimientos situados en lugares con una orografía propicia para la caza por acoso, en los que se manifiesta la cultura Musteriense del Paleolítico Medio (80.000/30.000 a. de C.).

El hombre de Neanderthal pertenecía a una especie humana separada del Cromagnon, habiendo convivido con éste hasta su extinción. Tras ello, el Cromagnon, del que descendemos, se adueñó del territorio. Nos remontamos hasta hace 35.000 años, al Paleolítico Superior (30.000/10.000 a. de C.); una época hostil con los períodos más fríos de la última glaciación. Es muy probable que la cumbre del Anboto estuviera bajo nieves perpetuas. El hombre vivía en



Cueva de Bolinkoba (Abadiño). Txelu Angoitia.



Compresor con grabado de cabras (Bolinkoba - Abadiño). *Arkeologi Museoa*.



Punta de hueso tipo Ustaritz de Bolinkoba (Abadiño). *Arkeologi Museoa*.

cuevas de forma estacional y seguían los movimientos migratorios de sus presas. Los utensilios, al igual que en la época precedente, se hacen tallando la piedra, habitualmente sílex, produciéndose un importante desarrollo del instrumental de hueso y cuerno.

En el Duranguesado se han localizado importantes restos de esta época. En Bolinkoba (Atxarte), se refleja gran parte de los ajueres y culturas del paleolítico superior, y en Askondo (Mañaria), diversas pinturas de caballos rojos, manos, trazos y puntos.



Pintura de caballo en Askondo (Mañaria).

LA REVOLUCIÓN NEOLÍTICA

La revolución neolítica supuso la primera transformación estructural de la historia universal. Con el surgimiento de la agricultura, el hombre se hace forzosamente sedentario, lo que provoca la aparición de las primeras estructuras organizativas complejas. En el Duranguesado, esta transformación obligó al ser humano a abandonar las cuevas y a generar como hábitat poblados de chozas que desmontará y trasladará según las necesidades ganaderas. Al no existir una agricultura tan rica como la de la zona mediterránea, tras el cambio supuesto por la llegada del neolítico primó la actividad pastoril, basada principalmente en el ganado ovino y bovino, siendo la base de subsistencia de la población. El hombre se traslada de los estrechos valles y desfiladeros de Atxarte y Mañaria, idóneos para la caza de las especies salvajes, a las áreas del monte Oiz o asciende hacia las alturas de Urkiola donde desarrolla esta vida pastoril y nómada por

la necesidad de adecuarse a los pastos para sus rebaños.

También será una época de cambios en sus ritos. El hombre sustituye los enterramientos en cuevas por las inhumaciones en dólmenes. Se trata de unas construcciones megalíticas donde varias losas perpendiculares clavadas al suelo forman un recinto que es cubierto con otra colocada en su parte superior. Este espacio destinado como cámara mortuoria era cubierto con piedras y tierra, generando un túmulo funerario. Como testigos de esta época y de ese mundo de pastoreo neolítico desarrollado en Oiz, Urkiola o las estribaciones de Memaia se nos muestran los pequeños dólmenes y túmulos de Iturzurigaña, Ama Birjinen Baso e Ipiñarrieta, en terrenos de Berriz, el de Probazelaiburua en Mallabia, y en Urkiola, el dolmen de Saiputzqueta. Son numerosos los túmulos y dólmenes que se extienden en el cordal Udala-Intxorta, hoy día término municipal de Bergara, pero antaño parte de las extensas tierras por las cuales deambulaba en pos del pasto el hombre prehistórico.

En el Duranguesado, esta transformación obligó al ser humano a abandonar las cuevas y a generar como hábitat poblados de chozas que desmontará y trasladará según las necesidades ganaderas.



Dolmen de Iturzurigaña en el monte Oiz (Berriz).

LOS POBLADOS INICIALES

A partir del año 900 antes de Cristo, la edad de Hierro constituye la época de paso entre la prehistoria y la Edad Antigua. El hombre del Duranguesado continúa dedicándose a la agricultura, cultivando cereales como la espelta, cebada y pancito, o legumbres como el haba y el guisante. Por lo que respecta a la ganadería crían ovejas, vacas, cabras y cerdos que se supone que en meses de verano pacen en pastos elevados.

Viven en poblados de casas de piedra y adobe, en muchos casos amurallados, de los cuales apenas tenemos información. Diversos arqueólogos datan en esta época el poblado amurallado que existió en Tro-moitio (Garai), aunque con reservas, a falta de evidencias que lo confirmen. Cercano a nuestras tierras, en la vertiente guipuzcoana, se ha localizado en Arrasate-Aretxabaleta-Aramaiona el castro de Murugain. La incineración era la práctica funeraria habitual, depositándose posteriormente las cenizas en el suelo bajo un túmulo de piedras y tierra. Hasta la actualidad, en el Duranguesado, no se han hallado enterramientos de estas características.

Algunos historiadores han datado en esta época el ídolo de Mikeldi de Durango. Esta escultura, que adopta el nombre de la ermita en cuyas cercanías se halló, representa un cuadrúpedo, posiblemente toro o berraco, con un disco entre las patas y es citado por primera vez en el siglo XVII. Aun siendo un elemento habitual en el contexto de la meseta castellana, es una pieza única en Euskal Herria y el haber sido hallado aislado, sin otros restos que lo contextualicen, impide una datación segura, así como determinar su función original de elemento mágico, funerario o simplemente de señalización de pastizales.



Muralla del recinto fortificado de Tro-moitio (Garai). *Txelu Angoitia.*

MIKELDI

UNA PIEDRA JUNTO AL CAMINO



Gonzalo de Otorra y Guitssas en su “Micrología de la Merindad de Durango” publicado en Sevilla en 1634 indica que “*en una ermita de la villa de Durango, llamada Miqueldi se halla y ve una piedra grande, así como monstruosa en la forma como en el tamaño, cuya hechura es una Abbada o Rinoceronte con un globo grandísimo entre los pies, y en él tallados caracteres notables y no entendidos*” y que se le tenía por ídolo antiguo. El reconocerlo como ídolo antiguo traía muchos problemas para algunos historiadores que defendían que los vascos desde las más remotas épocas habían adorado al Dios verdadero y no a ídolos. Iturriza, aún conociendo la Micrología no hace ninguna referencia al ídolo, a pesar que señala en sus manuscritos la

presencia en las inmediaciones de ermitas numerosas estelas, tumbas y otros restos de la antigüedad.

Será en 1864 cuando Juan Ernesto Delmas y Antonio Trueba se trasladan a Durango y redescubren el mismo, semienterrado a la vera de un camino cercano a la ermita de San Vicente de Mikeldi. Lo extrajeron y aun creyendo que no era un “ídolo cartaginés” sino el trabajo inconcluso de algún cantero de siglos anteriores, acordaron con el alcalde de Durango instalarlo en condiciones, pero las pretensiones arqueológicas de ambos quedaron en agua de borrajas. La propietaria del lugar, parece ser que mal asesorada por algún piadoso creyente, se negó y volvió a enterrar el Mikeldi. Según se recoge en la revista Euskal-Erria, en 1896 Saturnina de Isusi la



Vivienda romana en Forua. *Arkeologi Museoa*.

LA ROMANIZACIÓN

Poco sabemos de la presencia de los romanos en el Duranguesado. Los historiadores y geógrafos de la época como Estrabón, Ptolomeo, Tito Livio, Plinio... dan noticia de la existencia de un pueblo vascón, habitante de la actual Navarra, así como de los várdulos, ocupando Gipuzkoa y la parte oriental de Araba, los caristios situados en Bizkaia y Araba central, los autrigones que poblaban las Encartaciones y Araba occidental y los aquitanos, en la parte continental, tras los Pirineos.

El Duranguesado formaba parte del territorio caristiano. Estos indígenas ocupaban el espacio geográfico entre los ríos Deba y Nerbioi y desde la costa, siguiendo el río Baias, llegaban hasta el Ebro. El grado de romanización entre los caristios era muy desigual. En el sur, se encontraba el asentamiento romano de Veleia (Iruña), cerca de Vitoria, donde la presencia romana era notable. Esta influencia se iría debilitando cuanto más alejados se encontraran los territorios de la importante ruta militar y económica Astorga - Burdeos, caso de la zona atlántica vasca, donde se ubica el Duranguesado. Esta franja atlántica, entre las montañas (Gorbea, Anboto) y el mar, de relieve

complejo, con cultivos más pobres, peor comunicada, exceptuando las zonas costeras de estuarios y rías (Forua y Lekeitio), era menos interesante para los romanos.

La ocupación romana del territorio vasco se efectuaría en la segunda mitad del siglo I antes de Cristo, poco antes de las guerras contra los cántabros. Parece que fue una relación pacífica y con un grado de aculturación escaso. Los escasos hallazgos romanos del Duranguesado se reducen a recuperaciones aisladas de monedas en Elorrio y Abadiño y fragmentos de cerámica localizados en las excavaciones de la necrópolis de San Juan de Momoitio, en Garai. Esta cerámica nos hace pensar que en Garai hubo una población indígena que conoció la presencia romana y que utilizó materiales introducidos por ellos.

Durante la decadencia del Imperio Romano, hacia el siglo V de nuestra era, los suevos, vándalos y alanos cruzan los Pirineos; los visigodos les siguen. Son tiempos oscuros en los que la inestabilidad se apodera de Europa. La posterior formación de estructuras políticas estables en la Hispania visigoda y la Galia franca, a las que escapaba el territorio vasco, provocó que desde estos reinos se lanzaran ataques contra nuestro territorio. Los historiadores coinciden en indicar la hostilidad con la que los vascos recibieron a los nuevos ocupantes.

La arqueología va desvelando innovadores datos de este período histórico. Los descubrimientos de las necrópolis de Aldaieta (Araba), Buzaga (Nafarroa) y Finaga, en Basauri, constituyen un verdadero hito para el período tardoantiguo, donde los materiales descubiertos y, sorprendentemente, la gran cantidad de armas y su tipología, se alejan de los materiales visigodos peninsulares, acercándose a tipos culturales del otro lado de los Pirineos. Estos hallazgos, sin duda, harán replantear algunas teorías sobre esta época.



Monedas romanas halladas en Elorrio. Fondo Sardón Arriola-bengoa.



Recreación del castillo de Astxiki (Abadiño). *Pablo Garitaonandia / Jose Mari Uriarte.*

POLÍTICA HASTA 1212

La invasión islámica de 711 sustituyó a los visigodos por los musulmanes como poder hegemónico en la península ibérica. A comienzos de la Edad Media, el Duranguesado se configuró como un territorio fronterizo de los reinos cristianos que, tras la invasión musulmana, se formaron en el norte peninsular: el núcleo astur y el pamplonés.

El Duranguesado formaba parte del reino de Pamplona al menos desde el siglo X, y su territorio, diferenciado de Bizkaia, estaba organizado como un condado. El primer documento que cita este territo-

rio data del 29 de enero del año 1051, en la que el rey navarro García, en unión de Iñigo López *"qui est dux in illa patria qui vocatur Bizcaia et Durango"* da carta de ingenuidad a los monasterios de dichas tierras para que puedan elegir libremente sus abades, sin injerencias externas, salvo la de los obispos.

Poco después, en 1053, los condes de Durango Munio Sanchez y su esposa doña Leguncia fundaron el monasterio de San Agustín de Etxebarria. Este nuevo templo concentraría y sustituiría las labores de las pequeñas iglesias de Mendraka, Memaia, Berrio, Gazeta y Argiñeta. Conocemos de esta época, también, iglesias y monasterios en Abadiño, Garai y Iurreta. ➤

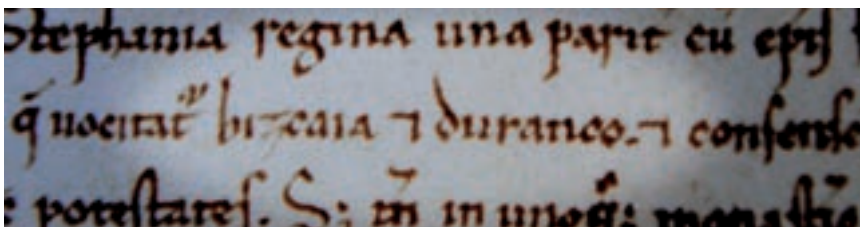
El Duranguesado formaba parte del reino de Pamplona al menos desde el siglo X, y su territorio, diferenciado de Bizkaia, estaba organizado como un condado.



Moneda navarra hallada en Astxiki (Abadiño). *Arkeologi Museoa.*



Jarrito visigótico del siglo VII-VIII (Mañaria). *Arkeologi Museoa.*



"Bizcaia et Durango". Cita documental del año 1051. *Archivo Eclesiástico de Calahorra.*



Recreación de la aldea medieval de Momoitio (Garai). *Arkeologi Museoa*.



Anillo con representación astral de Momoitio (Garai). *Arkeologi Museoa*.

Entre los siglos IX y XI, el territorio se estructuró en torno a pequeños núcleos de población cuyos ocupantes roturaron el entorno, edificaron sus viviendas, alzaron su iglesia y delimitaron su cementerio. Las viviendas eran cabañas circulares o elípticas, construidas de madera y recubiertas con barro. Alrededor de éstas se levantaron otras utilizadas como granero, establo, taller... Los habitantes cuidaban ganado, sobre todo vacas, y cultivaban las tierras próximas plantando hortalizas, manzanos y cereales como el mijo o la escanda. Los bosques circundantes de robles, hayas y avellanos les proporcionaban madera para construir y calentar sus hogares, así como frutos silvestres y castañas.

Estas primeras comunidades, situadas a media ladera de los montes que circundan el valle del Ibaizabal, humanizaron el espacio natural y crearon una sociedad donde era muy necesaria la colaboración entre los pobladores para hacer frente a grandes retos. Esta interrelación forjó la primera estructura social del espacio a la cual denominaron cofradía. La pequeña iglesia constituía el elemento-eje de la cofradía.



Estela con representación humana de Andra Mari de Muntsaratz (Abadiño). *Gerediaga Elkarte*.

Esta edificación además de sus funciones religiosas propias, se configuraba en centro sociopolítico de la comunidad donde se reunían sus miembros para tomar las decisiones o litigar los pleitos.



Necrópolis de San Juan de Momoitio del siglo IX – X (Garai).



Cuentas de collar de San Juan de Momoitio (Garai). *Arkeologi Museoa*.



Aquellos pobladores constataron que para culminar muchos de los trabajos que emprendían era necesario contar con la colaboración de otras cofradías que les circundaban. Esto generó hacia el siglo XII el surgimiento de las anteiglesias que aunaron en cada uno de los casos a un número diferente de cofradías; Iurreta 6, Abadiño 6, Garai 2, Berriz 6, Zaldibar 3, Mallabia 5, Apartamonasterio 1, Axpe 1, Arrazola 1, Mañaria 4, Izurtza 1 y San Agustín de Etxebarria 3, configurando así una extensión territorial cada vez más estable y mejor definida. En la mayoría de ocasiones la cofradía más fuerte o belicosa asumía la capitalidad de la nueva población. Las anteiglesias se regían por un concejo abierto o asamblea vecinal bajo la dirección de un alcalde denominado fiel, que se desarrollaba tradicionalmente ante la iglesia parroquial, de cuya práctica adoptaron el nombre de "anteiglesia".

Otro de los cambios que generó esta unión es el de que la ermita de la cofradía que adoptó la capitalidad se constituyó en la iglesia parroquial de la anteiglesia, aglutinando en ella las diferentes funciones religiosas como las de cementerio, etc. Las antiguas "parroquias" de las cofradías perduraron como ermitas de barriadas. ➤

El Duranguesado siempre fue ambicionado por los reyes castellanos.

Capilla, sarcófago y restos de los condes de Durango (San Agustín de Etxebarria).



Estela de la necrópolis de Momoitio (Garai). *Arkeologi Museoa*.

El Duranguesado siempre fue ambicionado por los reyes castellanos. En 1076, tras la muerte del rey navarro Sancho Garcés IV en Peñalén, fue temporalmente ocupado por Castilla, ocupación que abarcó a toda la actual comunidad autónoma vasca hasta que en 1127, tras la firma de las paces de Támara entre Alfonso "El Batallador" rey de Aragón y Pamplona y Alfonso VII de Castilla, pasó de nuevo a formar parte de Nafarroa.

Arqueta – relicario de San Agustín de Etxebarria. Siglo XIV. *Museo Diocesano de Bizkaia*.



Hacia el año 1150, el rey Sancho el Sabio de Nafarroa concedió a los labradores censuarios de la Merindad de Durango un fuero que regulaba con gran minuciosidad las prestaciones de carácter agrícola y ganadero que debían de satisfacer a los representantes reales; también se regulaban aspectos procesales y penales.

Algunos historiadores enmarcan la fundación de la villa de Durango, bajo la denominación de Villanueva de Tabira de Durango, en el reinado de este monarca navarro, en unas fechas próximas a las de las concesiones de los fueros a San Sebastián (1180) y Vitoria (1181), pero no tenemos constancia documental de ello. Esta villa de Tabira de Durango era un importante centro de producción textil y ocupaba un punto estratégico en la red de comunicaciones entre la costa y el interior. Su fundación por el rey navarro serviría para reforzar la presencia de dicho reino en este territorio fronterizo, puesto que Bizkaia ya estaba en la órbita de Castilla.

En 1199, el ejército castellano penetró por Treviño y puso cerco y asedio a Vitoria, que se rindió en los primeros días de enero de 1200. No sabemos en qué circunstancias pero los castellanos también se apoderaron del resto de Araba, Gipuzkoa y la tierra de Durango, junto a los castillos que protegían estos territorios. Poco duró, sin embargo, nuestra comarca bajo el dominio directo de Castilla, dado que con motivo de la notable participación de Diego López II de Haro, señor de Bizkaia, en la decisiva batalla de las Navas de Tolosa, Alfonso VIII le entregó el territorio junto a otras muchas mercedes. Desde entonces, el Duranguesado formó parte del patrimonio de los Haro, lo cual no significó la unión al Señorío de Bizkaia.





ARGIÑETA

EL ESPACIO MILENARIO



Argiñeta, cuyo nombre quizás signifique lugar de canteros, es uno de los parajes más curiosos que alberga la antigua Merindad de Durango. Una ermita erigida en el siglo XVII, en sustitución de un templo anterior cuyo origen lo tendríamos que situar en los albores de nuestra historia, capitaliza un espacio en el que destaca una necrópolis que hace de este rincón un espacio singular.

Cuatro estelas discoidales y una triangular, decoradas con cruces, motivos astrales y geométricos y veinte sepulcros, dos de ellas con inscripciones funerarias, configuran este cementerio medieval. Una de las inscripciones señala “*Obiit F(a)m(u)l(u)s d(e)i Paterna XVIIIO k(l)ds Augustas*” (Murió Paterna,

siervo de Dios, el 17 de las Kalendas de Agosto), y la otra “*In De(i) Niomine Momus in coporecopore bibentem / in era DCCCCXXI mi fecit / ic dormit*” (En el nombre de Dios, Momus en vida corporal / en la era 921 (año 883) me hizo / Aquí duerme). Ambas constituyen las inscripciones datadas más antiguas conservadas en Bizkaia.

La existencia, tanto las estelas como las tumbas de Argiñeta, son conocidas desde antiguo. En 1634 las cita Gonzalo de Otalora y Guisasa en su “Micrología de la Merindad de Durango”. Iturriza en su “Historia de Vizcaya”, redactado en 1787, dibuja las estelas y inscripciones señalando que en los alrededores de la ermita perduraban veintinueve sepulcros dos de ellas con inscripciones.



Estelas y necrópolis de Argiñeta (Elorrio). Txelu Angoitia.



La reorganización decimonónica de las tumbas, muchas de ellas originalmente diseminadas en diferentes zonas del entono de Argiñeta y ermitas cercanas, se ha indicado como un elemento romántico artificial realizado por el sacerdote de Elorrio José Domingo Retolaza Mendioguchia (Elgeta 1809 / Elorrio 1874). El número de tumbas que señala Iturriza hace creer que, si no la totalidad, la inmensa mayoría de ellas se hallaban en San Adrián desde muchos siglos antes.

En el firme de su pórtico, la ermita presenta fragmentos de un mosaico con figuras astrales, ejecutado con cantos rodados del siglo XVII. Su interior, despojado de los retablos en la rehabilitación de

1982, presenta la imagen de San Adrián sobre una composición moderna. En dicha obra se habilitó como altar un sarcófago recogido en la ermita de San Esteban de Berrio.

El primer domingo de agosto se celebra la festividad de la cofradía, en la cual sus miembros dan cuenta de una comida tradicional. Antaño este día se solía sacrificar y desollar un buey, cuya carne parte se consumía en la comida y parte se repartía entre los mencionados cofrades. Esta costumbre fue perseguida por los obispos, al ser considerada inadecuada para un recinto sagrado. Se decretaron prohibiciones que fueron sistemáticamente desoídas por los vecinos.



2

A LA SOMBRA DE BIZKAIA

- 25 1212, a la vera del nuevo Señor
- 27 Mari Urraka de Nafarroa
- 28 La crisis bajomedieval
- 30 Etxaburu, la atalaya guerrera
- 32 El despegue económico
- 34 Muntsaratz, las piedras habitadas
- 36 Caminos, pestes y cambios sociales.
- 38 "Maumako portala", portillo entre tierras
- 39 Fueros, mojones, brujas y herejes
- 41 Alonso de Mella



Cuadro de la jura del Señor de Vizcaya, idealizado por el pintor Anselmo de Guinea bajo el roble de Gerediaga en 1882. Casa de Juntas de Gernika.

1212, A LA VERA DEL NUEVO SEÑOR

1212 es una fecha importante en la historia del Duranguesado, porque su inclusión en los dominios hereditarios de los Haro, una de las familias más influyentes de la corte castellana, supuso la inserción definitiva en la órbita de este reino. Al mismo tiempo, la coincidencia de titular de la tierra en una misma persona, bajo el título de Señor en Bizkaia y de Conde en la Tierra de Durango, así como su cercanía geográfica, supuso el inicio de un lento proceso de asimilación que desembocó en la absorción de 1628.

A partir de estos años, las noticias sobre el Duranguesado son más numerosas y fidedignas, pudiéndose señalar un espacio más estable que el de los primeros tiempos, en los que posiblemente penetrara más en tierras guipuzcoanas y vizcainas. Cuando tenemos datos históricos la Merindad de Durango la componen las anteiglesias de Abadiño, Arrazola, Axpe, Apatamonasterio, San Agustín de Etxebarria, Berriz, Zaldibar, Iurreta, Garai, Mallabia, Izurtza y Mañaria. En este ámbito geográfico, sin pertenecer jurídicamente a la merindad, se encontraban las villas de Elorrio, Ermua, Otxandio y Tabira de Durango. San Agustín de Etxebarria, en 1630, se unió a la villa de Elorrio, separándose de la merindad. ➤



Escudo de don Diego López II de Haro. (Nájera).



Sepulchros de Don Diego López II de Haro, Señor de Bizkaia y su mujer doña Toda, en Nájera. *Jose Mari Uriarte.*

Desde tiempo inmemorial, la merindad de Durango celebraba sus propias Juntas en la campa de Gerediaga, en Abadiño.

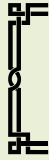
Las villas eran fundaciones del señor de Bizkaia y, como tales, no pertenecían estrictamente al Duranguesado, ocupando escaño en Gernika y no en Gerediaga. Se otorgaba una serie de leyes o un fuero a sus pobladores para animarles a asentarse en ese lugar creado con fines mercantiles o defensivos. Sus habitantes mayoritariamente eran artesanos y comerciantes de manufacturas de hierro, cuero, tejidos, etc. habitaban en casas adosadas unas a otras formando calles, a las que se protegía con una muralla. En 1254, se fundó la villa de Otxandio; Elorrio en 1356. Ignoramos la fecha en que se fundaron Durango y Ermua pero sí conocemos que en 1372 vieron confirmados sus fueros. Las villas tenían derecho a mercado y otras prerrogativas que garantizaran la perduración de los nuevos asentamientos.

Aún cuando está vinculada a Bizkaia desde 1212, la Merindad de Durango tenía un funcionamiento separado de los demás territorios del señorío. No tenía asiento y consecuentemente no se le llamaba a las Juntas de Gernika, a no ser que un problema de su incumbencia hiciera que se le convocara.

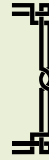
Desde tiempo inmemorial, la merindad de Durango celebraba sus propias Juntas en la campa de Gerediaga, en Abadiño, junto al roble foral, donde se levanta la ermita de San Salvador y San Clemente. La primera cita documental es del año 1.387. Allí se celebraban las Juntas Extraordinarias de Merindad por las tres pascuas (Navidad, Resurrección y Pentecostés), donde se recibía el juramento de los oficiales: Teniente de Corregidor, Prestame-ro, Merino..., se modificaban cargos y se trataban cuestiones de índole formal.

Había otras Juntas, las ordinarias, donde las anteiglesias arreglaban sus problemas cotidianos que se celebraban en la Casa Auditorio. Tras la compra en 1578 de la casa Zubiurre de Astola se constituyó la misma en Casa Auditorio, habilitándose en dicho edificio el juzgado, la cárcel de la Merindad y la residencia del Teniente de Corregidor, la autoridad que solventaba los pleitos e impartía justicia. Anteriormente a la casa de Astola, el auditorio denominado "el viejo" se ubicaba en el arrabal de Kurutzia en Durango.

La relación de la merindad de Durango con tres de las cuatro villas de su entorno: Durango, Ermua y Otxandio, se oficializaban en la llamada "Junta de los Catorce Pueblos", donde se trataban asuntos que incumbían a todas las partes. Elorrio, la cuarta villa, no acudía a estas Juntas por desavenencias surgidas con la Merindad a raíz de la unión de San Agustín de Etxebarria con Elorrio en 1630.



MARI URRAKA DE NAFARROA

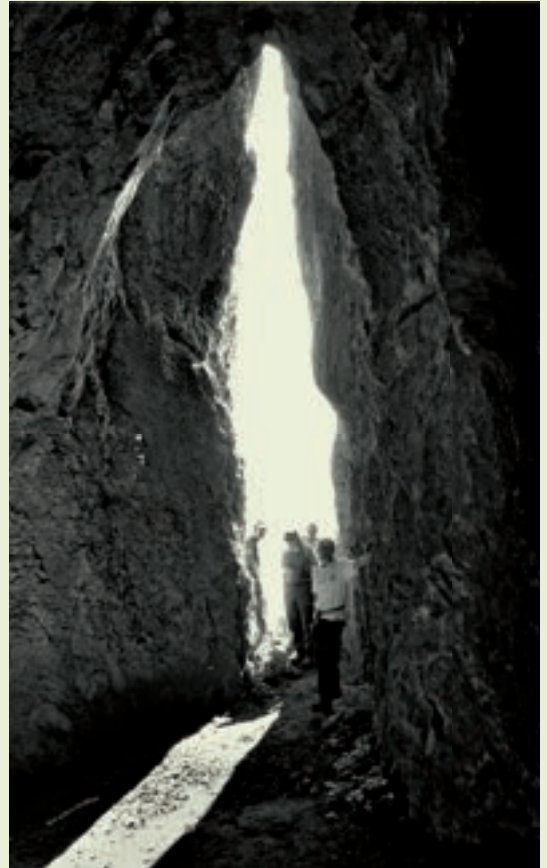


Mari Urraka, señora de Muntsaratz, es uno de los personajes de la historia del Duranguesado que camina en la estrecha línea entre la leyenda y la historia con la posibilidad de que lo que conozcamos posea una base histórica mitificada.

La única referencia que poseemos de Mari la tenemos en el testamento que redacta el 2 de octubre de 1212 donde indica ser hija del Rey de Nafarroa, y según algunos historiadores casada en 1172 con Pedro Ruiz señor de la casa de Muntsaratz. En dicho documento, que diversos historiadores consideran una falsificación posterior destinada a hacer valer a favor de los Muntsaratz derechos seculares, se señalan grandes posesiones en el entorno del Duranguesado, Araba, Treviño... Se recoge la tradición de muchos reyes de vincular territorios con sus reinados mediante matrimonios de sus hijas, incluso bastardas, pero de esa época no se tiene conocimiento de ninguna hija del rey navarro llamada Mari Urraka. Una leyenda recogida por Resurrección María de Azkue cuenta que a la muerte del señor de Muntsaratz la viuda, Urraka, una noche huyó sin que nadie supiera a dónde. Posteriormente en la mentalidad popular surgió la idea de que Urraka fue a vivir a la cueva de Anboto y vinculó a Mari Urraka con Mari de Anboto.

La realidad histórica es que en el brote de brujería surgido a inicios del siglo XVI y conocido como el de las “brujas de Anboto”, aparece como encausada por brujería la señora de Muntsaratz. La mentalidad popular asoció una creencia popular, la de Mari

de Anboto, con un hecho histórico, la vinculación de la señora de Muntsaratz en el brote brujeñil para fusionarlos creando una nueva leyenda que determina que Mari, la Bruja o Dama de Anboto, es Mari Urrike o Urraka la señora de la torre de Muntsaratz.



Cueva de Mari en el Anboto. *Jose Mari Uriarte.*



LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

El creciente incremento de poder en manos de la monarquía, tendente a la configuración de una administración moderna, provocó una aguda crisis social en los siglos finales de la edad media. La pequeña nobleza local, renuente a perder su influencia, se embarcó en graves conflictos armados en busca de mayores cotas de poder. El fenómeno es generalizado en una Europa que despertaba de la feudalidad, en la que el rey no era más que un *primus inter pares* más teórico que real, hacia un sistema de monarquía autoritaria que entre los siglos XV y XVI consiguió transformar a la belicosa nobleza medieval en una pléyade cortesana. Así, las últimas dos centurias de la medievalidad fueron testigos de un doble fenómeno, aparentemente contradictorio: la grave crisis social generada por la aristocracia local, representada en tierras vascas por los parientes mayores, y un poderoso desarrollo económico con base en las villas que transformó la estructura política y social, poniendo las bases al dominio de la monarquía sobre la nobleza.

Recreación de la villa de Durango en época medieval.

Imanol Larrinaga.
Museo de Arte e Historia de Durango.



Bóveda de la iglesia de San Agustín de Etxebarria.

Los parientes mayores eran cabezas de linaje de un conjunto de familias unidas por lazos de sangre o alianzas, los bandos, a cuyo mandato se ponían en pie de guerra todos los miembros del linaje y de los linajes emparentados. En las mismas se disputaban la hegemonía económica, social y política de sus territorios tratando de reunir un mayor número de bienes inmuebles, como bosques, pastizales, molinos, ferrerías y patronatos sobre iglesias.

En el Señorío de Bizkaia y el Duranguesado los dos grandes bandos eran los de Oñaz y Ganboa. El linaje de los Abendaño capitaneaba el bando gamboino y, los de Butrón y Mujika, el de los Oñacinos. Las casas-torre eran el símbolo de su poder; allí se refugiaban en caso de ataque y desafiaban los requerimientos de la autoridad.

Este enfrentamiento entre bandos incidió en la economía dada la destrucción de cosechas, molinos y ferrerías y el consiguiente empobrecimiento de la gente del ámbito rural. Además, los asaltos a viandantes y mercaderes que recorrían los caminos entre la meseta y los puertos del Cantábrico, ponían en grave peligro el comercio y, como consecuencia, el modo de vida de las villas.

La nobleza rural del Duranguesado tomó partido por uno u otro bando. En el bando gamboino se alinearon los Marzana, Muntzaratz, Unda, Berriz, Ibarguen, Etxaburu, Arandia..., y en el oñacino, los Ibarra, Zaldibar, Unzueta... Protagonizaron numerosos altercados, celadas, robos, quemas de casas-torre e incluso verdaderas batallas, donde tomaron parte cientos de contendientes, en las que también se hizo uso de la artillería.

La ambición banderiza no tenía límite, intentaban controlar los gobiernos de las villas e incluso las juntas de las anteiglesias. En 1424 en una de las propias Juntas de Gerediaga, los de Unzueta y Zaldibar lucharon contra los de Durango y Abendaño,

En 1424 en una de las propias Juntas de Gerediaga, los de Unzueta y Zaldibar lucharon contra los de Durango y Abendaño, con el resultado de cinco muertos en las filas duranguesas.

Casa torre de Zaldibar.
Roisin.



Pinturas murales de San Agustín de Etxebarria.

con el resultado de cinco muertos en las filas duranguesas.

Otxandio sufrió repetidas veces las consecuencias de la rivalidad banderiza. En 1415 Juan de Abendaño quemó la villa; en 1437 los Butrón y los Mújica la saquearon; los habitantes de la villa, irritados por los abusos de los Abendaño, quemaron su casa-torre.

También fue famosa la casa-torre de Berna, situada junto al camino real a Bilbao, hoy día jurisdicción de Amorebieta pero antaño parte de la Merindad de Durango. Los excesos de sus moradores que asaltaban, e incluso asesinaban a los viajeros y mercaderes, hicieron que los habitantes de la villa y Merindad de Durango evitaran dicho camino y dieran un rodeo por Arratia. Hartos de esta situación, en julio de 1445, los durangueses atacaron y quemaron la casa-torre.



En 1446 los partidarios de Butrón y de Mujika penetraron en tierra de Durango pretendiendo sojuzgar la torre de Muntsaratz, y fracasando en el intento quemaron la casa de Ruiz de Berriz, la torre de Arandía y la de Antón Martínez, matando a varios hombres y saqueando la comarca.

En 1468, Elorrio vio sus murallas rodeadas de banderizos, dispuestos al asalto. Fue cuando Sancho Ruiz de Marzana desafió a los Señores de Ibarra, Zaldibar, Berrio, Etxebarria, Leaniz, Miota, Berriozabal... Este desafío lo fijó en las puertas de la iglesia de San Torcuato de Abadiño. El señor de Marzana, junto a los Muntsaratz, Unda, Berriz, Abendaño, Gamboa y otros, se encastilló en el interior de la villa de Elorrio, mientras que los de Ibarra y sus aliados, los Butrón y Salazar, se prestaron a atacarla con Bombardas. Una ofensiva desde el interior creó la desbandada en el campo sitiador y la muerte de importantes miembros del linaje oñacino.

Para combatir esta situación de violencia banderiza, la monarquía impulsó la creación de las Hermandades; hubo castigos, destierros... Después de infructuosos intentos, en 1487, las ordenanzas del licenciado Chinchilla, enviado del Rey, sentarán las bases de la pacificación de Bizkaia con drásticas medidas como la de orden de derribar las casas torres de los banderizos.



ETXABURUTORRE LA ATALAYA GUERRERA



Su figura belicosa y su peculiar asentamiento hacen de Etxaburutorre uno de los edificios más representativos de la arquitectura militar medieval. Sito al fondo de un estrecho valle, ubicado sobre una roca y unido a la propia altura de la torre hacen de ella una atalaya sobre el entorno y un magnífico puesto de vigilancia sobre la calzada que de Durango sube hacia el puerto de Urkiola, para dirigirse a las tierras de Castilla.

Su origen se asienta en fabulosas leyendas que las excavaciones arqueológicas de los años ochenta se encargaron de desmentir. Según las mismas, en tiempos del emperador romano Antonino Pío (138-161) un jabalí que tenía su madriguera en las rocas de Etxaburu assolaba el entorno. El caballero Lope de Odino, armado con una lanza y su lebrél, se enfrentó al mismo dándole muerte, tras lo cual construyó su primitiva torre sobre la roca que había sido guarida del jabalí. Esta fabulación está representada en el escudo de armas de dicho linaje y hoy día es usada como propio de la anteiglesia.

Los orígenes de la torre y su linaje son menos poéticos. Los Etxaburu, posiblemente descendientes del linaje Ibargoen de Durango, se asentaron a mediados del siglo XV en una Izurtza que, aun teniendo una junta o anteiglesia propia, estaría vinculada a Ma-

Etxaburutorre. Indalecio Ojanguren.



ñaria y que en este siglo XV, tras el establecimiento de los Etxaburu, inició su andadura como pueblo independiente. La familia Etxaburu ejerció un férreo control del municipio desde su atalaya de Etxaburu-torre o de las torres secundarias de Bekotorre y la desaparecida Lejarzatorre. Asimismo fue cuna de numerosos personajes que han destacado tanto en la milicia como en el mundo intelectual y religioso.

La torre inicial, derribada tras las guerras de bandos, fue reconstruida a principios del siglo XVI por Sancho López de Ibargoen y su esposa Estibaliz de Etxaburu. Es entonces cuando adquirió el aspecto que ha llegado hasta nuestros días. Asentada sobre

una roca, salva la irregularidad de la misma un arco que crea un túnel por debajo del edificio. Penetrando a través de la única puerta de arco apuntado, sita en su planta baja, en su interior alberga un sótano, la planta baja, un primer piso que era el residencial y el camarote. Se iluminan sus estancias mediante ventanillas estrechas de arcos apuntados y un par de ventanas más amplias. Los vanos abiertos sin buscar simetrías conducen a pensar en que se situaron en base a las necesidades internas y no bellezas exteriores. Hundido su interior por abandono, fue reconstruida por el Gobierno Vasco en la década de los años 80 del pasado siglo XX.





Mujeres vizcaínas camino del mercado de Vitoria (siglo XVII).

EL DESPEGUE ECONÓMICO

Durante las guerras banderizas, las villas, con apoyo creciente de la monarquía, se transformaron en polos de desarrollo capaces de competir con la economía de las anteiglesias, de base rural. Una vez liberadas del avasallamiento de los parientes mayores, protagonizaron un desarrollo económico sin precedentes desde los tiempos de Roma. A diferencia de las anteiglesias cuyo sustento principal eran la agricultura y la ganadería, las fraguas y los telares fueron la base económica de las cuatro villas del Duranguesado. Los artesanos trataban de proteger sus derechos gremiales frente a la ingerencia de

productos o artesanos foráneos. Para su protección gremial los pañeros de la villa de Durango se dotaron de ordenanzas propias en 1496. Muchos de sus productos eran exportados a tierras inglesas, a los Países Bajos etc. En el reino de Francia eran muy conocidos los paños denominados "Duranguiers" que significan "de Durango". En Baiona recibe ese nombre una de las corporaciones mas antiguas de la ciudad que agrupaba a los trabajadores de la lana. La competencia de los telares de Segovia condujo a los de Durango a una importancia secundaria en el ámbito laboral y económico de la Merindad

Las ferrerías, que constituyeron el origen de la industrialización de la Merindad de Durango, empezaron a adquirir una fuerza considerable entre los siglos XV y XVI,

Para su protección gremial los pañeros de la villa de Durango se dotaron de ordenanzas propias en 1496. Muchos de sus productos eran exportados a tierras inglesas, a los Países Bajos etc.

Piedras de molino para tintes halladas en Durango (siglo XIII – XIV). *Arkeologi Museoa*.



cuando se sustituye la producción en hizeolak o ferrerías de viento y se opta por las hidráulicas. El principal elemento que ayudó a que esta industria arraigase tanto en nuestro entorno fue la disponibilidad durante todo el año de un caudal de agua estable, tanto en el río Ibaizabal como en los secundarios que vierten al mismo, como por ejemplo el de Sarria o el de Ormiño. Este elemento era básico a la hora de mover el martinete o los fuelles que insuflaban aire a la fragua.

Las ferrerías eran clasificadas en dos niveles. Por un lado, las denominadas ferrerías mayores, o zearrolak, cuyo cometido era transformar el mineral de hierro en lingotes de hierro, y las menores o tiraderas que transformaban dichos lingotes en clavos, herrajes, rejas, etc. El trabajo de forja desarrollado en estas ferrerías menores era muy apreciado y muchos trabajos se exportaban a lugares lejanos. A modo de ejemplo es de señalar a Domingo de Ubidia *“maestro de fazer rejas”* vecino de Durango que a fines del siglo XVI trabajaba haciendo rejas y balaustradas para un amplio mercado que incluía Álava, Burgos, La Rioja, Soria y Valladolid. También eran de gran difusión y aprecio en el mercado los clavos de Otxandio, las picas de Elorrio o las armas de Ermua.

La importancia de esta actividad económica la muestra el que a finales de dicho siglo XVI se cifran en ochocientos los fabricantes de armas, clavos y herrajes en Durango, empleando cada una de dichas fraguas entre cuatro y ocho trabajadores. Un duro oficio en el que solamente solían

descansar las horas correspondientes al domingo y las de las fiestas de guardar.

Estas industrias situadas habitualmente en las villas intramuros, produjeron en muchos casos fuegos accidentales que arrasaban casas o calles y en algunas ocasiones la práctica destrucción total de las mismas, como aconteció en Durango el 11 marzo de 1554, fecha en la que la villa intramuros quedó prácticamente reducida a cenizas.

Las ferrerías generaron una industria secundaria donde fueron protagonistas, por ejemplo, los arrieros que trasladaban bien el mineral de hierro hasta las mismas o los productos férricos manufacturados a los mercados de Castilla u otros lugares. También los carboneros que en los hayedos de Urkiola y otras latitudes generaron las cargas de carbón necesarias para las fraguas y que a la vez configuraron ese paisaje hoy día tan característico de las hayas trasmochas.

La producción agrícola-ganadera no era únicamente para el autoconsumo, sino una actividad económica de gran importancia uno de cuyos pilares principales eran los mercados, lugares básicos para la comercialización de los mismos. En ese sentido las villas, en muchos casos como privilegio fundacional, acaparaban la ubicación de los mercados. El fuero de Elorrio dado en 1356 indica que se celebre mercado los domingos, que en el caso de Ermua se celebraba los sábados. No solo los productos de las ferrerías eran comercializados fuera de la comarca, también los productos de la tierra tienen su mercado externo a la Merindad. Ejemplo de la importancia que tenían para un sector de la población estos mercados y las condiciones en las cuales se accedían a los mismos, es el pleito en el que se mete y gana el señor del caserío Beitia de Mañaria en 1598 en defensa del derecho de los vecinos de Mañaria a vender cerezas en el mercado de Vitoria sin tener que pagar impuesto alguno por ello.

MUNTSARATZ

LAS PIEDRAS HABITADAS



Será en el año 1212 cuando Doña Urraca, hija del Rey de Navarra, casada con Pedro Ruiz de Muntsaratz, señor de la torre, entra en la historia. La torre y los hombres de su linaje serán a lo largo del medievo y de las guerras banderizas continuos protagonistas de luchas y batallas. Con el final de las mismas el edificio pierde su importancia militar, aunque no la familia, que sigue mantenido su peso “económico” en el entorno. La casa se fue habilitando como residencia, abriéndose ventanas y descuidando los elementos defensivos, cada vez menos adecuados. Tras el descubrimiento de Amé-

rica, muchos hijos “segundones” buscaron allí la fortuna que no les era posible hallar en este entorno. Otros se enrolaron en el ejército, haciendo de las armas su oficio, como fue el caso de Pedro de Muntsaratz, alcaide de los alcázares de Segovia y Madrid en tiempos de Enrique IV de Castilla. Pero no todos son militares; de este linaje es también, por parte de madre, Fray Juan de Zumarraga, primer obispo y arzobispo de México.

Al fallecimiento Francisca de Muntsaratz a inicios del siglo XVII la casa fue reclamada por sus her-



Palacio (foto Roisin) y escudo de armas de los Muntsaratz.

manas, las cuales en 1627 la vendieron a Domingo Martínez de Guisasa, quien transforma la torre en el palacio actual. En 1669 es comprado por los Arespakotxaga de Elorrio, concretamente por Jacinta de Arriola. Heredado por su hija M^a Teresa de Arespakotxaga en 1680, la alquila a Antonio de Abadiño transformándola en una explotación agrícola-ganadera, continuando así en las siguientes centurias. En su época final fue residencia de trabajadores temporeros de Viveros Cengotita. Estos hechos generaron obras y transformaciones que

alteraron de manera notable el interior del edificio, el cual inició un fuerte declive.

En años 80 la situación era preocupante. El ayuntamiento de Abadiño, así como diversas personas y asociaciones como Gerediaga Elkartea, muestran su preocupación por el futuro de la casa-torre. Adquirida por la Diputación Foral de Vizcaya, quien encarga su rehabilitación al arquitecto Jesús Landía, el 20 de abril del 2001 se reinaugura como sede de la “Fundación Kalitatea fundazioa”.



“Camino de Urkiola” (1850).

El propio modo de vestir estaba en un periodo de cambio. El concejo de Durango en 1566 acordó y ordenó que las mozas no vírgenes se pusieran el tocado como era costumbre.

CAMINOS, PESTES Y CAMBIOS SOCIALES

El Duranguesado siempre ha sido una tierra de caminos. Diversos investigadores opinan que el origen de algunas de las rutas se sitúa en los albores de nuestra historia, al constituir sus trazados las vías naturales a la hora de unir las tierras castellanas con el mar Cantábrico o las vizcainas con las de Gipuzkoa. Ya en 1366 en la carta puebla de Gernika se cita el camino que de Durango se dirigía a Bermeo. Este camino perduró, pero con menor importancia, cuando la actividad económica y comercial se desplazó de Bermeo a Bilbao. No es el único gran camino que transcurre por la Merindad de Durango. En 1466 el Barón León Rosmithal

en su crónica nos narra su paso por Elorrio y Durango, procedente de Bergara, en su peregrinación a Compostela. Posiblemente no fuese el único peregrino a Santiago que deambuló por nuestras tierras, pero sí de los pocos que redactó una crónica contando su paso por ella.

El relanzamiento de la actividad económica en los siglos XV-XVI propició el aumento de la circulación de géneros por los caminos de la Merindad, lo que fuerza a las anteiglesias y villas del Duranguesado a mejorar sus comunicaciones. La ruta de Vitoria a Bermeo será la vía en que transitará principalmente el trigo (pan), el vino, la lana, el pescado, que obligará a crear un sistema de neveras para su conservación, las manufacturas del hierro y en algunos momentos como el siglo XV los paños franceses. En este afán de mejorar las comunicaciones, Isabel la Ca-

tólica autorizó en 1502 la apertura de un camino desde Durango a Mondragón. Casi un siglo después, en 1585, se tratará de transformar la vieja calzada medieval que transita por Urkiola en un camino acorde con las necesidades del momento.

A diferencia del hábitat disperso de los caseríos, la aglomeración urbana que constituyen las villas, unida a la poca salubridad de las mismas, provoca a lo largo del siglo XVI que la peste sea una de las pesadillas que periódicamente hace acto de presencia. En 1517 se produjo una terrible mortandad entre los vecinos, calamidad que también rebrotó en 1564-1568 y 1597-1601, así como en centurias posteriores, como en 1721.

Esta es una época de claro cambio social. Las murallas de las villas solo eran un sím-

Portal de San Martín de la muralla de Durango (1880).



bolo de límite entre la tierra llana de las anteiglesias y las tramas urbanas de las mismas sin ninguna utilidad militar. Muestra de ello es que cuando Durango, ante la peste de 1564, acordó controlar a los que accedían a la villa, poniendo guardas en las puertas y cerrando las mismas de noche, ordenó reponer las puertas, por carecer de ellas, los portales de Kalebarria y de Intxaurrondo. El propio modo de vestir estaba en un periodo de cambio. El concejo de Durango en 1566 acordó y ordenó que las mozas no vírgenes se pusieran el tocado como era costumbre. En 1587 el concejo amenazó a las que en 6 días no se pusieran el tocado con 20 días de cárcel y 20.000 maravedíes de multa. Paulatinamente la vieja sociedad medieval se interna en el Renacimiento.



Calzada de Andasto (Atxondo). JM Uriarte.

“MAUMAKO PORTALA” PORTILLO ENTRE TIERRAS

En las piedras que dan su forma de portillo al “Maumako portala” se fijan sus límites de tres anteiglesias; Iurreta, Berriz y Garai así como las merindades de Zornotza y Durango. El origen de este paso, así como del camino que transcurre por el mismo, es desconocido, siendo una de sus citas más antiguas la referencia que hallamos en la Carta Puebla de Gernika en 1366.

Es en este lugar, en su vertiente hacia Mauma, donde perdura un fragmento del empedrado de la antigua calzada que según los investigadores dataría en torno al año 1500. El empedrado muestra las acanaladuras generadas a lo largo de los siglos por las rodadas de las ruedas de los carros que transitaban por este lugar. Las piedras que, sitas a ambos lados de la calzada, generan físicamente el paso del Portal de Mauma, presentan grabadas diversas cruces, cuyo origen se presta a muchas interpretaciones dado que pueden estar vinculadas a su condición de mugaris o a antiguas creencias populares. En más de una ocasión hemos oído la leyenda de que una de las piedras es la última que no pudo transportar el diablo para el puente de Castrejana sobre el río Cadagua; leyenda, que con variaciones locales, es narrada en multitud de localidades a la hora de contar el origen sobrenatural de numerosos puentes y otras construcciones. Curiosamente en sus inmediaciones se hallaba una de

las numerosas canteras que se explotaron antaño de las que se extrajeron piedras, por ejemplo, para el Palacio Foral de Bizkaia.



Calzada del “Portal de Magunas”.



Vista general y detalle de la cruz de Kurutziaga. *Txelu Angoitia.*

FUEROS, MOJONES, BRUJAS Y HEREJES

A lo largo del siglo XV las villas y anteiglesias circundantes se enfrascaron en pleitos y acuerdos mediante los cuales trataron de establecer los límites territoriales de cada pueblo indefinidos durante siglos. Las villas circundadas a pequeños espacios pretendían, en un territorio no amojonado y ambiguo, ampliar los límites de las mismas lo que generó fricciones con las localidades colindantes. Durango amojona su término municipal en 1427 con Mañaria e Izurtza y en 1494 con Iurreta. Son pleitos que continuarán a lo largo de los siguientes siglos, como el que mantuvo Ermua con Zaldibar en 1543 y Iurreta con Durango en pleno siglo XIX.

Una de estas fricciones entre la Merindad y la villa de Durango tuvo como protagonista el arrabal de Kurutziaga. La Merindad había establecido en dicho lugar su auditorio que posteriormente se conocería como el "Auditorio viejo". La villa recurrió en 1519 a la Chancillería de Valladolid, que contaba >



Escudo en Kalebarria de Durango con el símbolo de la Inquisición.

con un sala específica para dirimir cuestiones relacionadas con los fueros vascos, alegando que dicho lugar era jurisdicción suya. La Chancillería determinó hasta dónde de dicho arrabal era de la Villa de Durango y desde dónde territorio de la Merindad. Según diversos investigadores, la Cruz de Kurutzia, ejecutada en el primer cuarto del siglo XVI, sería en realidad una cruz de término a semejanza de las numerosas que pueblan la villa de Elorrio, aunque sí influiría en su iconografía y diseño el momento religioso en que se hallaba la sociedad duranguesa tras el brote herético de 1442. Es de recordar que en este arrabal fueron quemados en la hoguera trece de dichos herejes.

Será en esta época, debido al aumento de las fuentes documentales, cuando paulatinamente hallemos referencias de sus instituciones propias. Por fuentes fragmentarias conocemos que hacia los años 1470-1478 la Merindad impartía justicia "so el pino" que estaba en el arrabal de la puerta del mercado de la villa de Tabira de Durango, es decir en frente a la puerta hoy día conocida como de Santa Ana. Curiosamente aún hoy día dicho lugar se conoce como Pinondo.

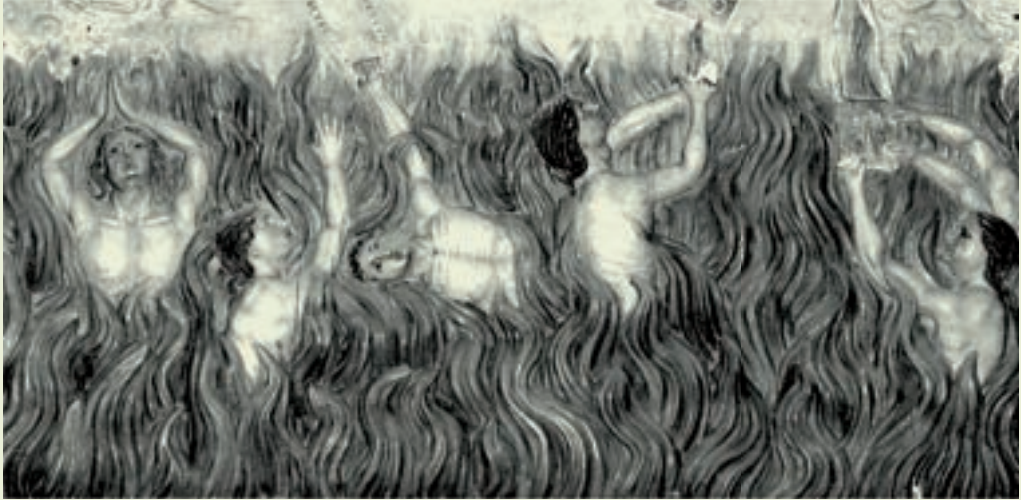


Auditorio viejo de la Merindad sito en Kurutzia (Durango). *P. Lebario.*

A mediados del siglo XV se instaló en Durango un fraile franciscano, Fray Alonso de Mella, procedente de Italia donde había tenido diversos problemas con las autoridades eclesiásticas. El motivo de los mismos radicaba en la predicación, según la iglesia, de doctrinas heréticas parece ser asociada a los fraticelli. Dicen las crónicas que la base de las mismas era el defender la comunidad de bienes y mujeres, y que tuvo una gran aceptación entre los habitantes de la villa de Durango y en otros pueblos circundantes de la merindad. Entre otras acusaciones, se les imputó el predicar la comunidad de bienes y mujeres, además de pretender alzar en armas, tomar Durango y crear un estado donde se enseñasen y practicasen sus máximas. Hacia el año 1442 intervinieron las autoridades que, tras diversas pesquisas y juicios, encausaron a más de ochenta y siete vecinos así como a las religiosas del beaterio de Santiago, que fueron excomulgadas. Setenta acusados fueron quemados en la hoguera en Valladolid y Santo Domingo y trece en Durango. Fray Alonso de Mella huyó a Granada, posesión sarracena entonces, donde halló la muerte.

Hacia el año 1500 se produjo un episodio de brujería en el Duranguésado que es conocido con el nombre de "las brujas de Anboto". La inquisición, fundada en 1478, procesó a veintitrés personas, la mayoría de la villa de Durango y condición humilde, a las que acusó de adoración y pacto con el diablo cuando posiblemente solamente ejercían curanderismo o ritos supersticiosos. Diecisiete fueron condenadas a diversas penas, siete ya habían fallecido, y seis arrepentidas. Muchas veces se han entremezclado como historia común la herejía y la brujería, pero fueron sucesos de diferente índole.

ALFONSO DE MELLA



Altar de las ánimas en Sta.Mª de Uribarri (Durango)

Según algunas referencias, nació en Zamora en el seno de una familia vinculada con el poder religioso y civil. Su hermano Juan de Mella sería cardenal. Su otro hermano, Fernando, fue obispo de Lidida (Palestina) y un tercer hermano, Luis, regidor. Parece ser que Alfonso de Mella siendo niño se trasladó a Italia donde su padre desempeñaba funciones administrativas para el rey de Castilla.

Adoptó la regla y hábito franciscano en Italia y predicó por distintos pueblos de dichas tierras, predicaciones que según las autoridades eclesiásticas incurrieron en herejía. Condenado por el Papa Eugenio IV fue absuelto, incurriendo nuevamente en herejía e incumplimiento de la pena impuesta por las autoridades religiosas.

Hacia el año 1437 Fray Alfonso de Mella, fray Guillén y quizás fray Francisco del Castillo comenzaron su labor evangelizadora en Durango. Posiblemente el núcleo inicial se gestó entre las mujeres del beaterio franciscano y posteriormente se agregó al mismo un nutrido grupo de hombres y mujeres de la propia villa y pueblos circundantes. Los pocos documentos que han perdurado indican que predicaban la “comunidad de bienes y mujeres” y que pudieron hallarse en postulados cercanos a los fraticelli. En 1442, cuando la Inquisición aún no se había instituido, intervinieron las autoridades civiles y, tras pesquisas y juicios, ochenta y siete vecinos fueron excomulgados y ochenta y tres más quemados en la hoguera. Fray Alonso de Mella y Fray Guillen huyeron a Granada, a la sazón bajo administración sarracena, donde murieron.

3

LA CONSOLIDACIÓN

- 43** El descubrimiento de América
- 44** Fr. Juan de Zumarraga
- 46** Territorialidad, competencias y estructuración
- 52** So el árbol de Gerediaga
- 54** "A mayor gloria de Dios": la casa de Dios
- 58** De torre a palacio: la casa del Señor
- 60** Palacio Valdespina: la morada ilustrada
- 61** El caserío: la revolución del hábitat
- 62** Los Borbones: la crisis de un sistema
- 64** Muleros, mercados, tabernas y caminos
- 67** A la vera del agua, ferrones y molineros
- 69** Juan Ramón de Iturriza

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

El descubrimiento de América en 1492 generó en el Duranguésado, al igual que en otros muchos lugares, una revolución social y económica. Fruto de la costumbre del mayorazgo, que otorgaba toda la propiedad del caserío al primogénito, los hermanos segundones, en muchísimas ocasiones, se vieron forzados a optar por una vida militar o religiosa para su sustento. A este numeroso grupo social América se le presentó como una tierra de promisión donde poder ascender militarmente, desarrollar su carrera eclesiástica o hacer fortuna en el comercio de materias primas o en el suministro de armas y enseres que necesitaban los nuevos colonizadores, bien en las propia América o en Sevilla, que monopolizaba el comercio con el Nuevo Mundo. El descubrimiento también fue un revulsivo para la economía local al aumentar los pedidos de los tejidos que elaboraban los pañeros de Durango o de las picas y otras armas que fabricaban los ferrones de las villas y anteiglesias del Duranguésado. Muestra de ese floreciente comercio, que perduró durante siglos, son muchos de los numerosos palacios que pueblan la villa de Elorrio, como por ejemplo el palacio Iturri



Palacios en Elorrio. *Txelu Angoitia.*



Pica y lanza fabricadas en Elorrio. *Fondo Sardón Arriolabengoa.*

erigido a finales del siglo XVII por Pedro de Iturri Burgiñas, mercader de hierro manufacturado en Sevilla.

En los registros de los viajeros a Las Indias conservados en Sevilla encontramos referencias a esa emigración desde época muy temprana. Martín de Elorrio partió a México en 1512; en 1514 el vecino de Ermua Juan de Arexita; el elorriano Martín de Ochoa en 1536... A estos emigrantes se unieron a lo largo del tiempo otros personajes que han perdurado en las páginas de la historia. Uno de ellos es Fray Juan de Zumarraga, primer obispo y arzobispo de México e introductor de la imprenta y de los asnos, entre otras cosas, en el Nuevo Mundo; Francisco de Ibarra fundador de la ciudad de Durango; Bruno Mauricio Zabala, fundador de Montevideo, etc.

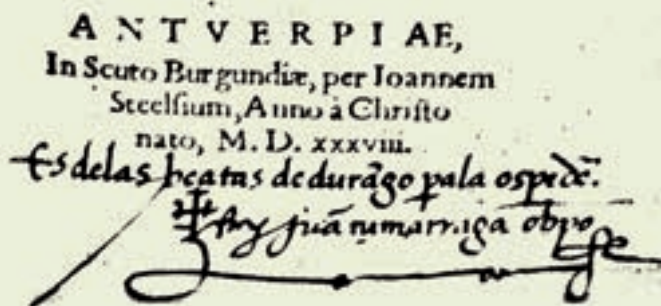


Marca de mercader en el arrabal de San Juan (Elorrio).



Detalle del palacio Casajara de Elorrio.

FRAY JUAN DE ZUMARRAGA



Autógrafo de Fray Juan de Zumarraga. Convento de San Francisco de Durango.

Nació hacia el año 1476 en Durango, descendiente del linaje de la casa-torre de Muntzaratz. Ingresó en la orden franciscana donde asumió diversas responsabilidades. En 1526 fue nombrado Guardián del convento de Abrojo (Valladolid), donde en 1527 conoció al Emperador Carlos V.

Este encuentro supuso un fuerte espaldarazo en su rápido ascenso dentro de las responsabilidades

eclesiásticas. Ese mismo año fue nombrado inquisidor para Nafarroa, Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, ejerciendo su cargo en una breve visita que hizo dicho verano junto con Fray Andes de Olmos a las tierras vascas. En diciembre de dicho año fue nombrado Obispo y Protector de Indios, partiendo en enero de 1528 hacia México, junto con los miembros de la primera Audiencia de Nueva España, encargados de establecer el orden jurídico en sustitución de la justicia de los conquistadores. En

México la actuación abusiva de los miembros de la audiencia contra los indios generó una guerra entre el poder civil y eclesiástico, llegando el obispo en 1530 a excomulgar a los oidores y suspender el culto en la capital.

Denunciado por sus enemigos regresó, en 1532, a la Península donde se defendió de las acusaciones. En este viaje recibió su consagración como obispo, aún pendiente, dado que en el Nuevo Mundo no había una autoridad eclesiástica que podía ponerle la mitra. En 1534 partió de nuevo para México con algunas familias de artesanos así como familiares suyos. En su estancia en Sevilla negoció con Juan de Cromberger el establecimiento de una imprenta en México, labor que desarrolló a partir de 1540 el italiano Juan Pablos, oficial de su taller sevillano. Impulsó la creación del Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, la primera biblioteca del Nuevo Mundo en el convento de San Francisco de dicha ciudad y de la Real Universidad de México, que se convertiría en segunda universidad más antigua del continente americano.

Nombrado inquisidor en 1535, su fuerte celo le produjo graves problemas con las autoridades eclesiásticas y el Emperador que se solventaron con la aplicación de las Nuevas Leyes que prohibían esclavizar a los indios. Dos hechos son vinculados a Zumarraga en muchos estudios. Por un lado, la destrucción de los códices aztecas, aunque según García Icazbalceta la citada quema masiva en Texcoco fue obra de los tlaxcaltecas, aliados de Cortés, al tomar dicha ciudad en 1520, pero seguramente expurgó otros códices que consideraba demoniacos. Por otro lado se le muestra protagonista en la

leyenda de la aparición de la Virgen de Guadalupe en 1531. Curiosamente Fray Juan de Zumarraga no hace ninguna referencia sobre este hecho en ninguno de sus escritos. El 8 de julio de 1548 fue nombrado Arzobispo de México. La bula llegó tarde a la capital de la Nueva España, pues había muerto el 3 de junio de 1548.

Una carta redactada en 1537 a su hermana Catalina Ruiz, señora de la torre de Muntzaratz, es uno de los primeros textos escritos en euskera. En la misma solícita se le remita a México, desde Bilbao por mar, entre otras cosas plantas de cerezas, manzanos, castaños, higueras...



Estatua de Fray Juan de Zumarraga (Durango).



Plano de Elorrio y núcleos circundantes. (1737).

El Señorío de Bizkaia y la Merindad de Durango, acordaron en 1628 firmar la unión de derecho de ambos territorios, unidos de hecho desde 1212.

TERRITORIALIDAD, COMPETENCIAS Y ESTRUCTURACIÓN

El 20 de septiembre de 1483 la reina Isabel la Católica visitó Bizkaia. En el arrabal de Ermodo (Ezkurdi), antes de penetrar en la Villa de Durango, juró los Fueros de la Merindad. Una vez en el interior de la misma juró los propios de la villa. Este Fuero de la Merindad redactado hacia 1342, del cual no conocemos mucho, se verá arrinconado por la imposición, por parte del Señorío, del Fuero de Bizkaia. En 1576, sin aun integrarse la Merindad en Bizkaia, se ordena usar el Fuero de Bizkaia aún cuando se reconoce que el mismo *"no ha perjudicar sus buenas costumbres y primera*

instancia". La vinculación a Bizkaia da, de esta forma, un paso de gigante, aunque todavía durante una centuria ambos territorios van a mantenerse jurídicamente separados.

Fue en este siglo XVI cuando la merindad afianzó su organización institucional creando una estructura administrativa. A finales de siglo XV se nos presenta la existencia de un auditorio en el arrabal de Kurutziaga en Durango. En 1508 la Señora de Bizkaia Juana I "la loca" emitió un decreto donde indicaba que en numerosas ocasiones se habían instalado las cárceles o audiencias en lugares inapropiados y ordenaba que se habilitasen los mismos en un lugar idóneo, señalando para ello Abadiño. En 1578, tras pleitear en 1519 y 1558 la Merindad y la Villa sobre la pose-

sión del arrabal de Kurutziaga, la Merindad de Durango adquirió la casa Zubiaurre en el barrio Astola de Abadiño. En ella, que será conocida como la casa-auditorio, se ubicaron la audiencia, la cárcel y la residencia del teniente corregidor. Así mismo se utilizaría para realizar las juntas ordinarias de la Merindad y las denominadas de los trece pueblos.

El Señorío de Bizkaia y la Merindad de Durango, tras numerosas vicisitudes, acordaron en 1628 firmar la unión de derecho de ambos territorios, unidos de hecho desde 1212. Su asistencia formal, con voto, se efectuó a partir de 1628. Este año se redacta la "Escritura de unión entre el Señorío de Bizkaia y la noble Merindad de Durango", donde se acuerdan las relaciones entre ambas tierras y la concesión de dos votos en dicha Junta, en vez de los doce, uno por anteiglesia a semejanza del resto de los pueblos vizcaínos, que la tierra de Durango había pedido. En 1748 se le concedió cinco y en el año 1800 se elevaron los mismos hasta ocho.

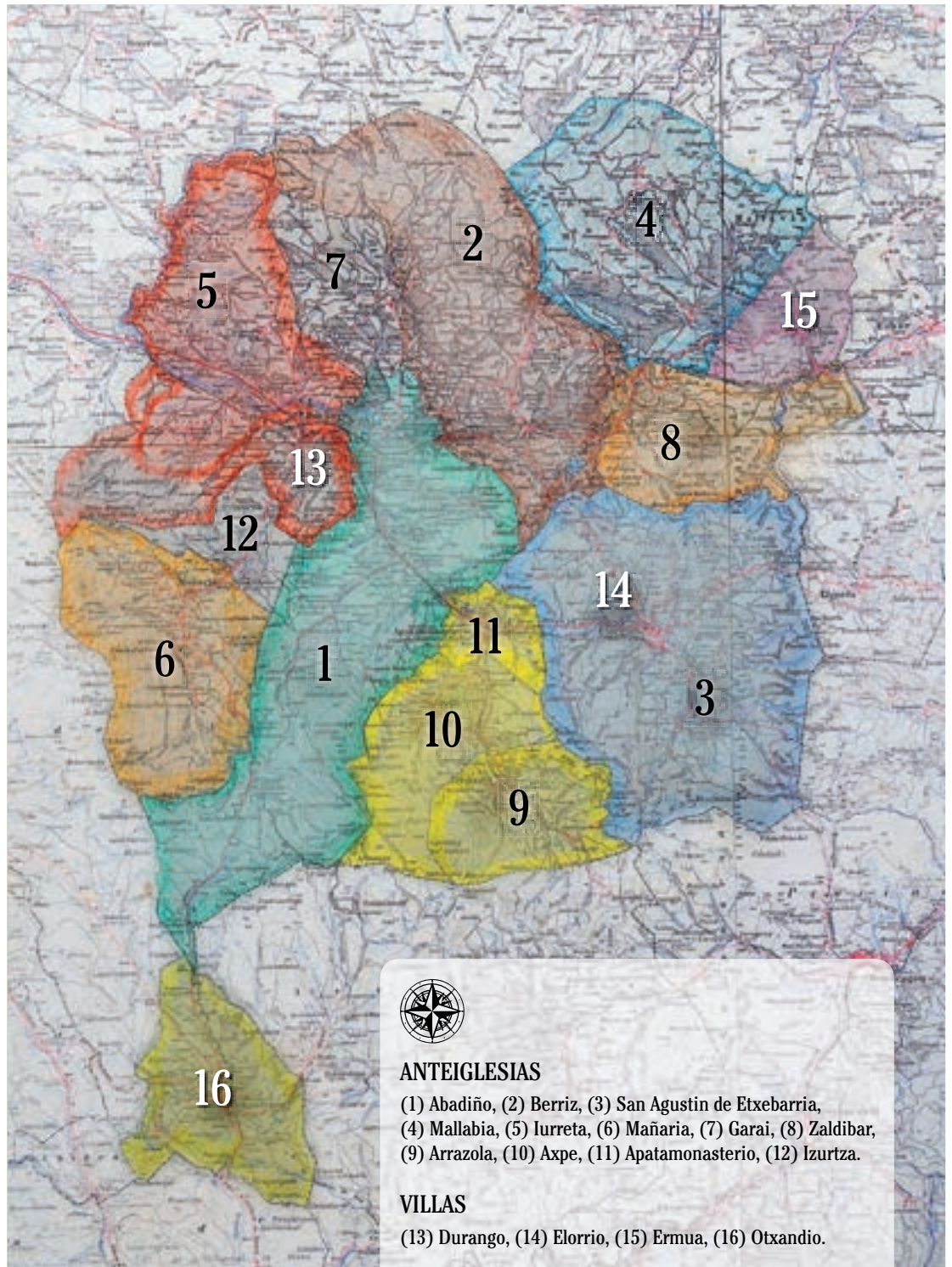


Carta de tregua y perdón del Señor de Marzana (1410).
Gerediaga Elkarte.

En esta unión los representantes de la Merindad pretendieron que cada una de las doce anteiglesias tuviese su voto propio, como lo tenían todas las demás de Bizkaia, al reunirse en las Juntas de Gernika. Este hecho desequilibraría la precaria correlación de fuerzas entre oñacinos y ganboinos, por lo cual los vizcaínos optaron por otorgarles a los doce pueblos dos votos, determinando que se integrara la Merindad de Durango como un ente único y definido y no como doce anteiglesias individuales. ➤



Chuzos de anteiglesias de la Merindad de Durango.



ANTEIGLESIAS

- (1) Abadiño, (2) Berriz, (3) San Agustín de Etxebarria,
- (4) Mallabia, (5) Iurreta, (6) Mañaria, (7) Garai, (8) Zaldibar,
- (9) Arrazola, (10) Axpe, (11) Apatamonasterio, (12) Izurtza.

VILLAS

- (13) Durango, (14) Elorrio, (15) Ermua, (16) Otxandio.

Los "jauntxos" de Elorrio, que también controlaban las esferas del poder de la vecina anteiglesia de San Agustín de Etxebarria, añoraban que cada una de ellas tuviese su voto propio, dado que así dispondrían de dos votos en las Juntas de Gernika y su peso político en ellas sería de gran importancia. Ante la necesidad de compartir el voto con las otras anteiglesias y el hecho de que la Merindad ejerciera su poder en San Agustín de Etxebarria, área donde habrían de desarrollar cualquier actividad dado el pequeño tamaño geográfico de la villa de Elorrio, optaron por agregar la anteiglesia a la villa y así ejercer de manera directa el poder en ambas tierras sin intromisiones de la Merindad. ➤



Sello de la Merindad, cepo y grilletes del auditorio de Astola (Abadiño).



Zubiaurre, casa-auditorio de Astola (Abadiño).



Fiel regidor de anteiglesia con chuzo.

La Merindad se mostraría contraria a perder parte de su territorialidad, pero las autoridades de Elorrio apelaron al rey Felipe IV, Señor de Bizkaia, el cual se encontraba con problemas económicos por la guerra de Flandes. Este accedió a la unión a cambio del pago de una fuerte cantidad de reales. En 1630, tras varios procesos judiciales, se hizo efectiva la unión de ambos pueblos, que resentidos por dichos procesos y oposiciones nunca participaron en

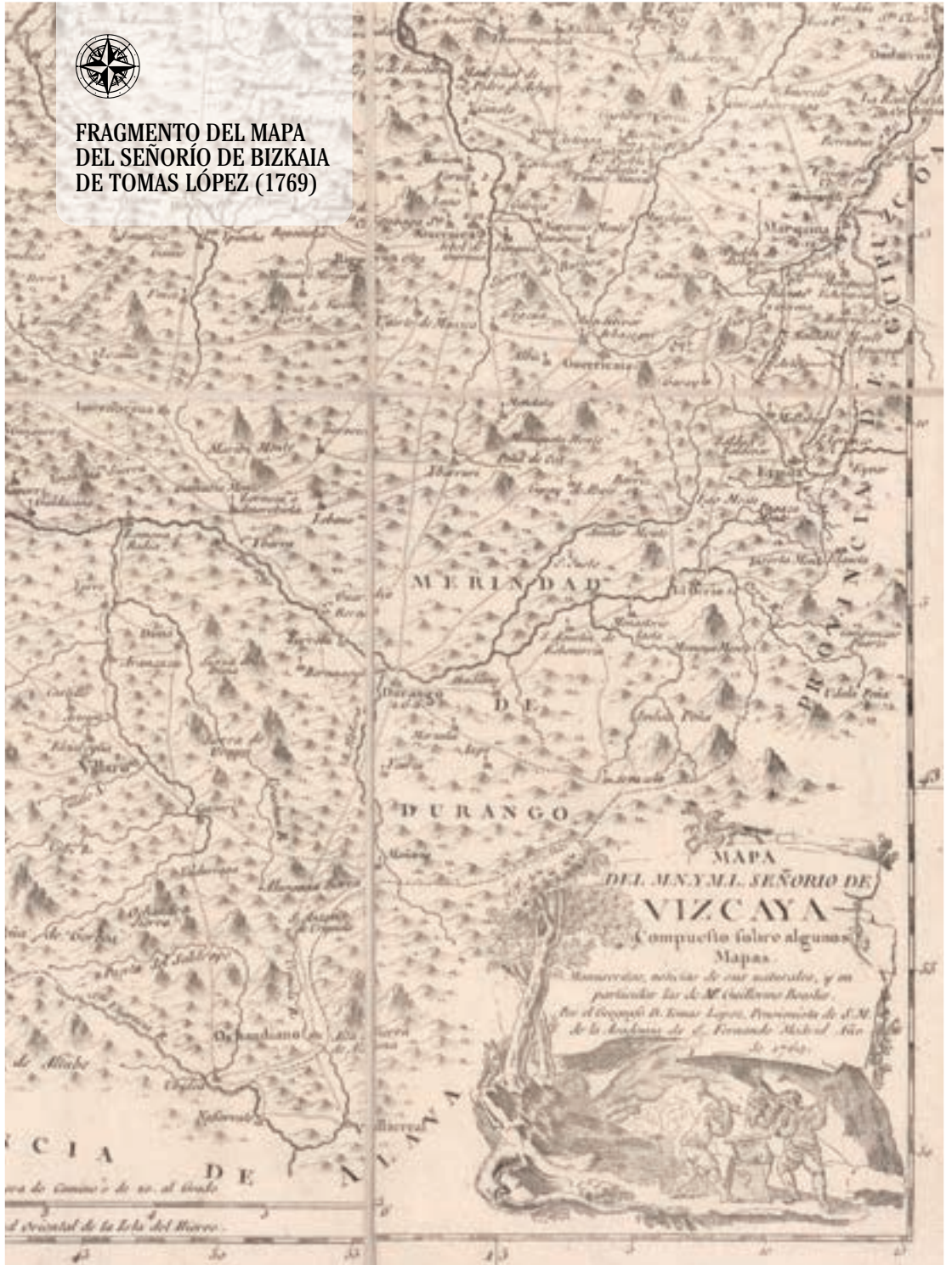
la "Junta de los trece pueblos" que reunía en Astola a las anteiglesias y villas a la hora de tratar problemas o temas de común interés.

La Merindad gestionó numerosas competencias. La más preciada, y por cuya defensa pleiteó en multitud de ocasiones, fue la judicial. Merced a la misma, las causas penales y judiciales del ámbito durangués se dilucidaban en primera instancia en el auditorio de Astola y no en la Audiencia del Señorío, sita en Bilbao. Este derecho implicaba que la sentencia dictada en Astola por el juez de la Merindad solamente podía ser recurrida ante la Real Chancillería de Valladolid. Correspondía, también, a la Merindad determinar las cargas fiscales, además de su repartimiento y recaudación; la conservación de los caminos y la construcción de nuevos viales; el estableciendo de vedas de caza y pesca y la reglamentación de la explotación y conservación de montes. Así mismo, la Merindad reguló la actividad de las ferrerías y la industria del hierro, elemento básico en la economía del momento; como también ejerció competencias de policía, reprimiendo el bandolerismo y la delincuencia. Es decir, el Duranguesado decidía sobre temas de fiscalidad, obras públicas, economía y orden público.

La figura del Merino recaía directamente sobre el Teniente de Corregidor. Cargo que debía ser ocupado por una persona no vizcaína, ni oriunda de esta tierra sino de "allende del río Ebro". Condición geográfica defendida con ahínco por los durangueses como garantía de imparcialidad en los continuos enfrentamientos que mantuvo con el Señorío. Asistían al Teniente de Corregidor dos funcionarios, el Teniente Merino y el Teniente Prestame-ro a quienes competía realizar todo tipo de labores, como convocar las juntas, custodiar presos o realizar embargos.



FRAGMENTO DEL MAPA
DEL SEÑORÍO DE BIZKAIA
DE TOMAS LÓPEZ (1769)



SO EL ARBOL DE GEREDIAGA

Desconocemos el momento y los motivos por los que los fieles de la Merindad de Durango adoptaron el espacio de Gerediaga y la sombra del roble que se alzaba en dicho lugar, como sitio de sus Juntas Generales. Quizás, la centralidad del lugar en referencia al Duranguésado fuese el elemento determinante. La primera referencia conocida de las Juntas de Gerediaga lo hallamos en la “Carta de tregua y perdón” otorgada en 1410 por Martín Sánchez de Marzana, señor del solar de Axpe de Marzana, a favor del concejo de Mondragón por la quema de la torre de Marzana, en la se hace referencia a una reunión acontecida en 1387.

A fines del siglo XV, esta función de lugar de las Juntas debió de ser sustituida por otros espacios, lo que condujo a que en 1508 Juana I, Señora de Bizkaia, decretase que las reuniones de la Junta de la Merindad de Durango se celebraran en Gerediaga “como era costumbre desde antiguo”.

Mucho se ha modificado a lo largo de los siglos la imagen de este espacio, inicialmente una simple campa o robledal. Se cree que la ermita de San Salvador y San Clemente, que hoy día se erige en

dicho lugar, fue construida hacia el siglo XVI. Será en 1621 cuando se encargue a Martín López de Traña la ejecución de la “Plaza del Árbol de Gerediaga”, una plaza circular en cuyo entorno se ubicaron los doce mojones-asientos de los fieles de las anteiglesias de la Merindad. El roble foral, a cuya sombra se reunían, desapareció fruto de un derrumbe de tierras, ocasionado por la trinchera que se ejecutó hacia 1789 al trazarse la carretera de Durango a Markina.

En 1844, el espacio foral de Gerediaga será desamortizado por el gobierno y sacado a subasta pública, adquiriéndolo un grupo de doce vecinos, cuyos herederos lo donaron a las Juntas Generales de Bizkaia en marzo de 2000. Previamente, en 1961, se había desplomado la ermita que fue reconstruida por la Diputación de Bizkaia, que transformó radicalmente la misma sustituyendo el antiguo pórtico de madera por columnas grandes de piedra. Tras asumir las Juntas que el conjunto de Gerediaga es uno de los tres lugares forales históricos del Señorío de Bizkaia, encargó al arquitecto Jesús Landia la rehabilitación total de este espacio, otorgándole la imagen y forma que presenta hoy día.



Espacio foral de Gerendiaga en el primer cuarto del siglo XX (Foto Jesús Larrea) y en la actualidad (Txelu Angoitia).



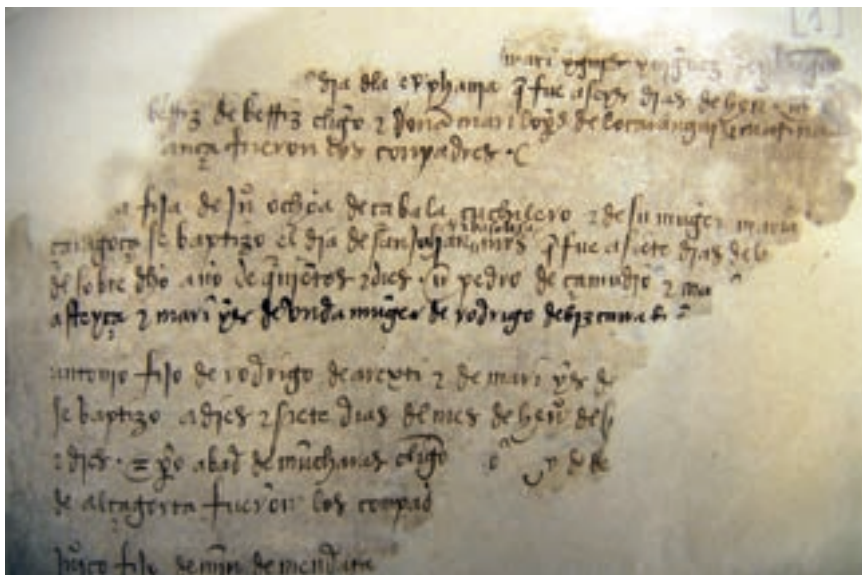
“A MAYOR GLORIA DE DIOS”: LA CASA DE DIOS

Las centurias XV y XVI fueron años de grandes cambios arquitectónicos. Muchos de los edificios religiosos medievales fueron sustituidos por nuevas construcciones que habitualmente eran culminadas o remodeladas en los siglos posteriores. Lo mismo sucedió con la que podríamos denominar arquitectura noble. Incómodas casas torres diseñadas mas bien a funciones militares, fueron sustituidas por palacios urbanos o palacetes rurales.

En el mundo religioso, uno de los primeros edificios transformados fue la iglesia de San Agustín de Etxebarria, erigida inicialmente en 1053 por iniciativa del conde de Durango, fue reedificada y ampliada en el siglo XV en estilo gótico. Al mismo siglo corresponde la capilla ojival sita en el pórtico y dedicada a Santa Marina y a San Martín de Tours, que cobija dos sepulcros con dos cuerpos momificados, que según

Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de Izurtza. Txelu Angoitia.

1ª partida de nacimiento anotada en 1510 en la parroquia de Sta. Mª de Uribarri. Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia.





Pórtico de la parroquia de Sta Mª de Uribarri (Durango). *Txelu Angoitia*.

la tradición son los de don Munio y su esposa doña Leguncia, condes de Durango y fundadores de la iglesia en el año de 1053. En 1449, se inició también la construcción de la iglesia de la Purísima Concepción de Elorrio siguiendo ya las pautas del gótico tardío. La nueva edificación se culminó a lo largo del siglo XVI en estilo renacentista. Esta centuria presenció la construcción de la iglesia de Santa María de Uribarri. El coro, así como la base de la torre de campanas, fueron erigidos hacia los años 1490-1510. Posteriormente, en el siglo XVII fue transformada siguiendo los cánones clasicista-barrocos.

En el último cuarto de este siglo, en 1679, se inició la construcción de uno de los elementos más característicos del Duranguesado: el gran pórtico de Santa María de Uribarri.

Hacia 1550 se inició la construcción de San Juan Evangelista de Berriz que fue finalizada hacia 1650. Años antes, hacia 1520, se había comenzado la construcción del santuario de Nuestra Señora de Andikona. También son elementos del XVI las iglesias de Mañaria y Zaldibar, que presentan la particularidad de hacer uso de la madera en lugar de la piedra a la hora de ejecutar las bóvedas que cubren las mismas. La maestría de los carpinteros de la época es posible ver en los curiosos antepechos de los coros de San Pedro de Tabira y San Roque en Durango, en la iglesia de San Nicolás de Bari de Izurtza, así como en la ermita de Gazeta de Elorrio. ➤

Las centurias XV y XVI fueron años de grandes cambios arquitectónicos.

Asimismo a lo largo de este siglo se desarrolló una buena cantidad de obras menos pretenciosas pero de gran interés para la Merindad, como las iglesias parroquiales de Garai, la iglesia de San Nicolás de Bari de Izurtza así como una gran multitud de ermitas, elementos muy importantes a la hora de estructurar la vida social de las barriadas rurales. Es de destacar como edificio no sacro, pero vinculado al mundo religioso, la casa cural de San Agustín de Etxebarria que, edificada en el siglo XIV fue derribada y reconstruida en el siglo XVI.

Estas nuevas construcciones generaron la necesidad de dotarlas de retablos acordes a su mayor tamaño. En el Duranguesado es de destacar el de Santa María de Uribarri de Durango ejecutado por Martín Ruiz de Zubiate en estilo romanista hacia 1578. También el retablo de San Gregorio Nacianceno ejecutado hacia el año 1530 y que se halla en la iglesia de la Purísima Concep-

ción de Elorrio, y el magnífico retablo plateresco de San Agustín de Etxebarria, en cuyo centro se sitúa la efigie de San Agustín procedente de un retablo anterior.

Las villas del Duranguesado, y principalmente Elorrio, presentan una gran proliferación de cruceros, elemento de iconografía religiosa pero de funcionalidad civil como mojón jurisdiccional. La mayoría de los mismos fueron erigidos en distintos momentos del siglo XVI destacando por su singularidad el crucero de Kurutzziaga de Durango, el del mismo nombre en Elorrio y el de Santa Ana en esta misma villa.

La buena situación económica generó que el XVII fuese un siglo de numerosas obras arquitectónicas, de las cuales un gran número han perdurado hasta nuestros días. Hacia el año 1600 se inició una de las grandes obras de arquitectura religiosa que se erigió en estas centurias en el Durangue-



Iglesia de Andikona. Txelu Angoitia.

sado. Se trata de la iglesia parroquial Santiago Apóstol de Ermua, que tras más de 125 años en obras, se terminó a mediados del siglo XVIII gracias al impulso que le dio Andrés de Orbe y Larreategui. Será en 1626 cuando se termine de reedificar la de Santa Ana en Durango. Erigida inicialmente en 1539, había sido destruida por el incendio que asoló a la villa en 1554. Diversos problemas técnicos condujeron a su ruina, siendo demolida en 1723 y reedificada bajo los planos de Juan de Erdoiza en un terreno anexo a la antigua ubicación. El estado de Santa María de Uribarri también dejaba bastante que desear. Desde inicios del siglo XVII la iglesia presentaba diferentes deterioros que se trataron de reparar sin alcanzar los resultados deseados, máxime cuando ni los maestros canteros se ponían de acuerdo sobre el origen de los males que sufría. En 1622 se deshizo lo reformado y se acometió una reedificación desde cero bajo la traza de San Juan de Urizarzabala, que le otorgaría el estilo que ostenta en la actualidad.

Esa buena situación económica fue también la que impulsará en 1625 a derruir la antigua iglesia de los Santos Antonios de Urkiola y erigir una nueva, que fue la que perduró hasta inicios del siglo XX. Inaugurada la iglesia en 1646, en 1653 se acometió la construcción de un amplio pórtico que se denominará el "claustro de los peregrinos" por dar cobijo a los romeros que acudían al santuario. No son ajenas a este afán constructivo las iglesias menores y las pequeñas ermitas. En 1607 se inició la construcción de la iglesia de la Virgen del Rosario en Tabira. Hacia 1652 empezó Juan de Ansola las labores de erigir el nuevo convento de Santa Susana de Durango, que entregó en 1669. En 1662 dicho Juan de Ansola había iniciado la construcción del convento de San Agustín también en la villa duranguesa. En el último cuarto de este siglo, en 1679, se inició la construc-



ción de uno de los elementos más característicos del Duranguésado: el gran pórtico de Santa María de Uribarri. Diseñado conjuntamente por el maestro carpintero Domingo de Barrainkua y el carpintero Martín de Gaviria, lo ejecutó el carpintero Vicente de Arrien, quien lo finalizó en 1687. Al final de este siglo, en el 1700, las monjas dominicas abandonaron el convento fundado en el siglo XV en Ermua y se trasladaron a Elorrio ocupando un nuevo edificio construido en las últimas décadas anteriores, bajo la traza y dirección de Agustín Ruiz de Azkarraga.

Retablo y bóveda de la
basílica de Sta María de
Uribarri de Durango.
Txelu Angoitia.



Palacio de Abadiño (Abadiño).

DE TORRE A PALACIO: LA CASA DEL SEÑOR

El siglo XVI supuso una etapa de estabilidad política y social que provocó una rápida adaptación de los hogares de las clases pudientes de la comarca, erigiendo palacios en sustitución de sus casas torres. Las originarias edificaciones militares, sitas en muchos casos en lugares periféricos de las villas, fueron transformadas en palacetes rurales o en explotaciones agrícola-ganaderas. Arrendadas las mismas, los hacendados trasladaron su residencia a las villas, verdaderos centros de comercio y mayor vida social, donde erigieron edificios de nueva planta. La muestra más destacada de este efecto es Elorrio con el gran patrimonio arquitectónico que de estos siglos ha conservado hasta nuestros días.

El fin de las guerras de bandos generó el desarrollo de los arrabales de las villas. Estos barrios periféricos se constituyeron en los lugares idóneos donde ubicar los nuevos

palacios en lugar de las estrechas parcelas góticas en que se encontraba estructurada el área intramuros de la villa. Entre otros podemos citar el palacio manierista de los Iburguen-Urkizu (Berriotxoia 14), el palacio Iturbe, construido a finales del siglo XVI, el de Arabio, erigido hacia 1570, que presenta en su parte posterior una soberbia galería porticada que responde a lo que técnicamente se llama "loggia manierista". Hacia 1550 Francisco Lobiano, armador y mercader con Terranova, erigirá el palacio de su apellido en Ermua con detalles italianizantes como loggias, columnas clásicas y ventanas adinteladas.



Palacio de Lariz (Berriz).

En siglo XVI las originarias edificaciones militares fueron transformadas en palacetes rurales o en explotaciones agrícola-ganaderas.



Caserío Garatikua
(Garai). *Txelu Angoitia*.

En el ámbito rural destacan los Muntsaratz (Abadiño), que al reedificar su casa torre solariega, sobre una parte baja con gruesas paredes y pocos vanos que denota su origen militar, en las reformas realizadas hacia 1590 erigieron en su parte superior una loggia de columnas toscanas, muestra de los nuevos cambios que sobre la vivienda habían calado en esta época. En la misma localidad se erigió, en 1591, el palacio de Abadiño sustituyendo a la torre del mismo nombre que fue derruida en 1443. En contraposición a estas nuevas corrientes, los del linaje de Etxaburu, con el beneplácito real, al reconstruir su casa torre en Izurtza optaron por levantar nuevamente un sobrio edificio militar que

situado sobre un peñasco, ofrece una imagen muy belicosa.

El siglo XVII fue muy fructífero en la construcción de palacios por parte de las familias hacendadas en los negocios del hierro y el comercio con las tierras americanas. Tal y como ya se ha señalado en otros momentos de este libro, es Elorrio quien aglutinó la mayor parte de los mismos. En 1632 se erigió el de Arespakotxaga, y en 1667 Martín de Garaizabal construyó el palacio de Lariz. Fue en 1677 cuando sobre el solar de la antigua casa-torre de los Urkizu, impulsado por Agustín de Urkizu, el arquitecto Juan Bautista de Aldariaga erigió el palacio de Tola, uno de los mejores ejemplares de arquitectura residencial culta barroca de Bizkaia.

Los maestros canteros y arquitectos naturales de la Merindad de Durango no solamente dejaron su impronta arquitectónica en nuestro entorno, sino que muchos de ellos, se trasladaron a tierras de Soria, La Rioja y otras latitudes castellanas. El cantero durangués Juan Olagibel Bernagoitia se estableció en Foronda hacia 1665, trabajando entre 1665 y 1678 en las iglesias de Ullibarri, Viña, Betolaza, Legarda y Guereña. El maestro de obras Martín de Beratua, natural de Abadiño, trazó y erigió, entre otras la torre de la iglesia de Briones, las torres gemelas y la fachada occidental de Sta. M^a la Redonda de Logroño, así como la torre de la catedral de Santo Domingo de la Calzada. El arquitecto benedictino Fray Juan Askondo, nacido en Iurreta, desarrolló una fecunda labor arquitectónica en Valladolid y tierras circundantes. El trabajo de cantero y otros oficios vinculados con la construcción fueron la salida laboral de muchos durangueses en una época, los siglos XVII y XVIII, en que las obras de iglesias y palacios afloraban en las tierras vascas y castellanas.

PALACIO VALDESPINA

LA MORADA ILUSTRADA



Palacio de Valdespina y detrás campanario de la iglesia de Santiago. (Ermua).

Corría el segundo cuarto del siglo XVIII cuando el arzobispo de Valencia e inquisidor general, don Andrés de Orbe y Larreategi decidió derribar su casa solariega de Ermua y erigir un palacio acorde con su nivel social. La

construcción del Palacio de Valdespina, uno de los mejores ejemplos de residencia barroca de Euskal Herria, le fue encargada a Sebastián de Lecuona en 1729, siendo concluido en 1759 por el cantero Joseph de Zuaznabar.

Se trata de un edificio grande en el que destaca la escalera central, en torno a la cual se organiza el espacio. Este hueco central, que alberga la escalera hasta el primer piso, esta cubierta con una cúpula abierta mediante linterna que ilumina el interior. Una particularidad de esta cúpula es que la misma es igual a la que ostenta la iglesia parroquial de Santiago, sita junto al palacio, generando un diálogo entre ambos elementos.

De las cuatro fachadas se potencia la principal, organizada en retícula de cuatro ejes simétricos, que mira a la calle y a la iglesia aledaña. En las cantoneras de las fachadas se muestran entre espectaculares guarniciones de hojarasca las armas de los Orbe y Larreategi. En la fachada zaguera presenta tres alturas dispuestas en “loggias” de diferentes diseños.

El palacio fue diseñado como edificio residencial, y en la actualidad alberga el ayuntamiento de la villa de Ermua. Desde su construcción, ha sido cuna de numerosos personajes como Juan Nepomuceno Orbe, Mariaca, IV marques de Valdespina, que ostentó el cargo de Jefe del Estado Mayor Carlista en la segunda guerra carlista.

EL CASERÍO: LA REVOLUCIÓN DEL HÁBITAT

A finales del siglo XV y primeras décadas del siglo XVI, tras la pacificación del entorno, la antigua cabaña desapareció para dar paso a una nueva construcción que revolucionó el sistema de explotación rural: el caserío. El aumento de la demanda alimenticia, generada por un crecimiento de la población, hizo crecer la producción tradicional agrícola de trigo, sidra y elementos similares, a la que había que unir la llegada a estas tierras del maíz de América.

En este contexto de bonanza surgió el caserío que a lo largo de quinientos años evolucionará desde el gótico inicial hasta los erigidos en los siglos XIX y XX, adaptando una fisonomía propia en cada una de sus épocas. Inicialmente se construyeron de madera con un portalón abierto, que será a lo largo de muchas centurias uno de sus rasgos más característicos. Se trata de un edificio de dos o tres plantas que acogía bajo un mismo tejado tanto la vivienda, las cuadras así como pajares y graneros. Adaptado a su estructura albergaba en su interior en muchos casos una prensa de grandes dimensiones para producir sidra.

Entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII, el caserío relegó el uso de la madera, principal elemento de construcción durante siglos, a un segundo plano sustituyéndolo por el ladrillo macizo. Apareció la columna, que introducida bajo la viga del portalón, evitaba que el peso de la fachada quebrase la misma. El siguiente paso en esta evolución fue la introducción, mediado ya el siglo XVIII, del arco con dovelas de sillería, lo que permitió cerrar la fachada íntegramente. Con esta transformación el caserío alcanzó su cenit arquitectónico. Posteriormente, hacia el siglo XX,



Caserío Insuntza y detalle (Berriz).

evolucionó perdiendo el portalón y otros elementos que le caracterizaban.

En las cercanías de los caseríos han sido elementos habituales los agregados del mismo, principalmente hornos para el pan, hórreos y arnagas. De este tipo de construcción es de destacar el hórreo de Ertzille (Iurreta) situado frente al caserío del mismo nombre en Santa Marina, mencionado ya en 1655, y restaurado por la Diputación Foral de Bizkaia entre 1986 y 1987.



Hórreo de Zenita (Elorrio).



Plaza mayor de Otxandio.

“Once anteiglesias han tenido de inmemorial tiempo a esta parte, y siendo necesario de nuevo asientan nueva hermandad estable y firme hasta el fin del mundo”.

LOS BORBONES: LA CRISIS DE UN SISTEMA

En 1700 Felipe V asumió el trono de España. La mentalidad política de este primer rey Borbón era muy diferente a los predecesores reyes de la Casa de Austria. Su mentalidad era uniformizadora, a semejanza de la de su abuelo Luis XIV monarca absoluto en Francia. Tras eliminar los fueros e instituciones propias de los cuatro reinos de la Corona de Aragón, reduciéndolos a los de Castilla (Decretos de Nueva Planta, 1713-14), inició una política tendente a erosionar la particularidad de los territorios vascos, que tras la labor de uniformización jurídica e institucional se habían convertido en una anomalía administrativa.

Desde un inicio choca con los fueros y las libertades de los territorios vascos. En 1717, un decreto real, en el que llega a indicar en el mismo que es contrafuero, trasladó las aduanas del Ebro a los puertos pesqueros del Cantábrico. Este traslado dejó sin efecto el hecho de que podían importar género sin abonar impuestos, salvo que después fueran destinados a Castilla u otras tierras fuera de las provincias vascas. La obstinación del rey de no revocar dicho decreto, a pesar de las peticiones de la Junta de Gernika, generó un motín que fue conocido como la Matxinada de 1718 o del Traslado de Aduanas. En el transcurso de la misma se produjeron numerosos disturbios así como asaltos a domicilios de “enemigos de la patria”, siendo algunos de ellos muertos por los amotinados, entre los cuales se encontraba el diputado general Enrique de Arana. En septiembre

del mismo año el ejército real sofocó la rebelión y procedió a hacer numerosas detenciones de sediciosos.

En enero de 1719 se juzgó a numerosos vizcaínos acusados de dirigir y participar en el motín. Se dictaron multitud de condenas y entre ellas dieciséis penas de muerte que fueron ejecutadas por garrote vil, entre los cuales había cinco vecinos de Otxandio. A los mismos se les responsabilizó de la muerte del marqués de Rocaverde y de Juan Antonio de Recalde, que huyendo de la sublevación surgida en Bergara y Bilbao respectivamente, se habían refugiado en Otxandio.

En diciembre de 1722, al constatar que económicamente la decisión era contraproducente, un decreto situó nuevamente las aduanas en sus sedes tradicionales,

Retrato de Felipe V,
por Jean Ranc (c. 1723).
Museo del Prado.



en el caso de Bizkaia, en Orduña y Balmaseda.

Con motivo de estos incidentes, en los primeros meses de 1719 llegó un gran número de soldados a las anteiglesias de Abadiño y Berriz. A la hora de pagar los gastos de las mismos surgieron las desavenencias sobre si se debían de abonar entre todas las anteiglesias de la Merindad. Acordado que así fuera, se discutió en base a las fogueras viejas o nuevas. Ante estas discusiones en 1721 se redactó una nueva "Escritura de Unión y Hermandad entre las Anteiglesias de la Merindad de Durango" en la que a lo largo de dieciocho apartados se establecían las bases de la relación entre los once pueblos que en esta fecha configuraban la Merindad.

En la misma se indicaba que las *"once anteiglesias han tenido de inmemorial tiempo a esta parte, y siendo necesario de nuevo asientan nueva hermandad estable y firme hasta el fin del mundo"* y establecía que quedaba abolida la antigua foguera que recopilaba 179 fogueras para las once anteiglesias y que en adelante se harían los repartimientos de los gastos en base a las 542 fogueras que recogía la nueva. Igualmente, se habrían de pagar en común en función del número de fogueras los gastos causados por tránsito de soldados, así como si fuera necesario poner algún guardia para prever alguna invasión o peste, persecución al que quebrare la primera instancia, las reparaciones de la casa de Astola, la extinción de la langosta y un largo etcétera. En la nueva foguera, la distribución de las mismas quedó de la siguiente manera: Abadiño, 118; Berriz, 109; Mallabia, 74; Iurreta, 45; Mañaria, 57; Zaldúa (Zaldibar), 33¾; Garai, 36; Axpe, 19; Arrazola, 20; Apatamonasterio, 14 y cuarto e Izurtza, 15 y medio. Esta escritura generó numerosas fricciones, siendo finalmente derogada en 1780.



MULEROS, MERCADOS, TABERNAS Y CAMINOS

El comercio agrícola ganadero se sustentaba, en gran medida, en la red de mercados que a la vera de fiestas patronales, tradiciones de antaño y otras diversas razones, se desarrollaban por toda la geografía de Euskal Herria, las cuales no eran eventos locales sino que participaban en las mismas mulateros o muleros venidos de los más dispares lugares. La feria por antonomasia en la Merindad de Durango, la constituyó, y hoy día también lo sigue siendo, la de San Blas celebrada en Abadiño en torno al día 3 de febrero. De esta feria hallamos referencias desde el siglo XVI aunque una de sus épocas más floreciente fue la del XVIII, época en la que surgieron otros eventos comerciales a la intermediación de fiestas y romerías.

Feria de San Blas. 1915
(Abadiño). *Indalecio Ojanguren.*

No solo se comercializaba por San Blas. Los ayuntamientos del entorno se esmeraban para conseguir los preceptivos permisos para poder organizar en sus respectivos pueblos otras ferias que atrajeran gente y comercio. En 1751 la villa de Elorrio logró el permiso de organizar en torno al primer domingo de septiembre una feria que duraría seis días. Será en 1777 cuando se autorizó a celebrar el 13 de junio, festividad de San Antonio, una romería y feria en Urkiola. Berriz vio en 1781 como se le otorgaba el permiso para establecer una feria con motivo de las fiestas de San Antonio Abad el 17 de enero.

Era claro que las ferias eran una gran fuente de ingresos. Abadiño veía que a la sombra de la de San Blas podría generar un núcleo de comercio muy interesante y por ello, en 1799, solicitó permiso para celebrar una feria los primeros sábados del mes. A la hora de razonar la petición alegaron que tenían que acudir a la feria de Vitoria por un camino "escabroso y casi

intransitable” y sufriendo perjuicios por “*los continuos robos que causan muchos facinerosos que se abrigan en el camino*”. En 1800 le fue concedido y empezó a organizar el mercado que posteriormente se desarrollaría dos veces al mes, el primer y tercer sábado.

Uno de los problemas que se encontraban a diario los vecinos de la Merindad de Durango, y en especial los muleros y otros oficios vinculados con los caminos, era el mal estado de los mismos. Los pueblos de la Merindad de Durango veían la necesidad de hacer nuevo el camino que desde las tierras castellanas se dirigía al Cantábrico porque las reparaciones efectuadas a finales del siglo XVI habían quedado obsoletas y era necesario transformar el camino de herradura en carretil, dado el gran tránsito de madera de Araba a los astilleros de la costa y de mármol de Mañaria hacia la meseta. Este primer intento de 1724 no fructificó.

El problema surge cuando el puerto de Bilbao, a la hora de plantearse su conexión con Castilla, apostó por crear un camino directo por Orduña a Miranda de Ebro en lugar de optar por el de Durango-Urkiola-Vitoria. El impulso de esta vía de comunicación habría generado un gran desarrollo de la villa de Durango y su entorno así como del de Vitoria, lo que podía ser contraproducente para sus intereses comerciales y mercantiles de la villa bilbaína, que ve con gran satisfacción como en 1764 se iniciaron las obras del camino de Orduña que se finalizaron en 1774.

El nuevo camino de Orduña y el que Guipúzcoa había desarrollado desde Mondragón por Bergara y Tolosa hacia Francia, y que desde Beasain comunicaba con facilidad con Vitoria y Castilla, generaron que el Duranguesado languideciera. Este hecho y un futuro no muy prometedor provocaron que en 1767 la villa de Durango, la más

populosa del Señorío, instase a los pueblos de la Merindad a dar un vuelco a la situación recuperando el camino de Urkiola.

Los hierros del Duranguesado con destino al mercado de Madrid eran comprados por comisionistas de Vitoria que traficaban en la capital alavesa. El mal camino hacía que el traslado de los herrajes de Durango a Vitoria fuese más caro debido a la necesidad de tener que usar bueyes de refuerzo para vencer Urkiola. En la capital alavesa el hierro era depositado en la rentería hasta su envío a Madrid lo que también encarecía el producto. Un camino adecuado generaría que los hierros fuesen adquiridos en origen, con el consiguiente descenso de costes. Según la documentación de época transitaban por Urkiola entre 200 y 400 caballerizas diarias entre abril y octubre, permaneciendo cerrado el paso en invierno.

La necesidad fue apoyada por la Merindad de Durango, Markina y Busturia así como las villas de Ondarroa y Markina, llegando esta última a señalar que el camino de Orduña se había construido “*a las conveniencias del Bilbao para Castilla, inútiles para el resto del Señorío*”. ➤

Según la documentación de época transitaban por Urkiola entre 200 y 400 caballerizas diarias entre abril y octubre, permaneciendo cerrado el paso en invierno.



Puente de Arandía (Iurreta).

Indicador del camino de Urkiola (Durango). *Txelu Angoitia.*

Para tratar de lograr el apoyo de otras localidades se acordó también impulsar simultáneamente el enlace de Durango a Eibar, abandonándose la continuidad del camino histórico entre Iurreta y la costa cantábrica. Esto generó desacuerdos con ayuntamientos que no veían ningún interés en el trazado impulsado. Aprobado finalmente en 1777, las obras concluyeron en 1789. Hasta 1803 no se aprobó el nuevo camino de Durango a Bilbao culminando con el mismo lo que se denominó "el triple camino de Durango". El medio de financiación fue el impuesto sobre el vino vendido

en las tabernas, así como los peajes sobre viajeros y mercancías.

El no desarrollo del segundo tramo del camino desde Iurreta hacia Bermeo y Ondarroa generó el declive de amplias zonas de Markina y Busturia. Esto se trató de frenar y contrarrestar tardíamente con la apertura en 1820 por la Diputación de Bizkaia del "Camino a los puertos pesqueros" que partiendo de Arriaundi (Iurreta) se dirigía por Ibarruri, Gernika y Busturia a Bermeo.

A la vera de los caminos se situaban posadas y mesones, muy necesarias, si era cierto que cada día transitaban por Urkiola entre 200 y 400 caballerizas. Cuando se discutió el trazado del nuevo camino de Urkiola, el ayuntamiento de Mañaria manifestó, en contra de la opinión de los técnicos que proyectaban que la misma pasara por fuera de dicho pueblo, que el mismo debía de pasar por la calle de dicha anteiglesia, dado que en ella se ubicaban cinco mesones y en caso contrario acarrearía la ruina de los mismos y graves pérdidas en la localidad.

Con motivo de los nuevos aranceles que acordó la Junta de Merindad en 1753 conocemos que en el Duranguesado había once tabernas mayores o "Herriko tabernak"; tres en Abadiño (Txanporta, Urkiola, Amaitermin), y una en Berriz, Iurreta, Garai, Zaldúa, Mañaria, Arrazola, Axpe e Izurtza. Además se disponía de seis tabernas menores: Astola y Faustokoa en Abadiño, Guardia y Orobio en Iurreta y una en Mallabia. Además de cinco mesones que es de suponer que eran los de Mañaria. Con posterioridad a esta fecha los ayuntamientos abrieron nuevas tabernas, dado que las mismas eran una buena fuente de financiación municipal, como por ejemplo Berriz, que en 1771 adquirió la casa de Ereña para instalar una taberna.



A LA VERA DEL AGUA, FERRONES Y MOLINEROS

Las ferrerías asentadas en el Duranguesado desde los siglos XV y XVI alcanzaron uno de sus períodos más brillantes a mediados del siglo XVIII. Pero este siglo que comienza sin sobresaltos fue una época de profundas transformaciones a los que no será ajeno el mundo de la siderurgia en el que se hallan inmersas las ferrerías. La documentación muestra en la primera mitad de este siglo más de cuarenta fraguas trabajando en los ríos Ibaizabal, Mañaria, Oca, Sarria, Oromiño, Zumelegi, Zaldúa, Arrazola... Pero las citadas transformaciones generaron un declive que a finales de siglo culminó con la desaparición de ese medio de producción, al no poder hacer frente a las nuevas tecnologías como fueron los altos hornos y la industria derivada de los mismos.



Ferrones en la ferrería de Lebario (Abadiño).



Ferrería de Lebario (Abadiño).

Conscientes de estas transformaciones, se trató de hallar alternativas. Por un lado, en 1726, se hicieron en Durango ensayos para fabricar hojalata obteniéndose buenos resultados. Remitidos los mismos a la corte de Madrid, el gobierno optó en dicho año de 1726 por establecer la "Real Fabrica de Hojalata" en la localidad de Ronda, que desde 1725 optaba a la misma. En ese sentido de modernizar la tecnología de las ferrerías y molinos, se encaminan los estudios que bajo el título de "Maquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Bizkaia" publicó en 1736 Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, dedicando especial atención a la construcción de presas de contrafuertes. Pedro Bernardo, aunque residía habitualmente en Lekeitio, era señor de la casa torre de Berriz y entre otros trabajos reconstruyó diversas ferrerías y molinos de su propiedad. Fue, hasta su muerte en 1740, un gran mecenas de la anteiglesia de Berriz.

Según relata Iturriza en 1785 en su "Historia de Bizkaia", en Arrazola una "compañía de varias naciones residente en Bilbao" explotó varias minas de hierro entre 1739 y 1751, cuyo mineral era fundido en la ferrería que habían edificado junto a la ermita

La documentación muestra en la primera mitad de este siglo más de cuarenta fraguas trabajando en los ríos Ibaizabal, Mañaria, Oca, Sarria, Oromiño, Zumelegi, Zaldúa, Arrazola.



de San Roque. La explotación fue cerrada por falta de rentabilidad. En dicha obra Iturriza cifraba en torno a 30 las ferrerías, mayores y menores, que perduraban en las diferentes anteiglesias del Duranguesado. Este declive de las ferrerías tuvo también un fuerte impacto en los agricultores, dado que era normal compaginar el trabajo del campo con trabajos secundarios en el laboreo del hierro como carreteros, carboneros y similares.

Durante la Guerra de la Convención (1793-95), el Duranguesado sufrió fuertes pérdidas, arruinándose muchas de estas ferrerías que vieron una alternativa de futuro en su transformación en molinos, aprovechando para su fuerza motriz, previa adaptación tecnológica, los canales, presas y otros elementos de las antiguas fraguas. El mercado del pan era un mercado más cercano y de consumo diario, a diferencia del de los herrajes. Parte de la materia prima, el cereal, se explotaba a diferencia del hierro, a pie de molino y habitualmente no conllevaba grandes gastos de transporte. La explotación de los molinos recayó principalmente en arrendatarios, dado que los propietarios de las ferrerías, muchos de ellos grandes hacendados, rara vez residían en el entorno de los mismos, cuando no en lugares como Madrid u otras grandes poblaciones. En

Molino de Anporta en Sarria. *Txelu Angoitia.*

1785 Iturriza enumeraba que en el Duranguesado se hallaban en marcha 61 molinos, algunos con dos piedras de moler, de los que treinta sitúa en Berriz.

Por lo que respecta a la arquitectura del siglo XVIII, destaca la actual iglesia de San Torcuato de Abadiño, edificada entre 1762 y 1783 con traza del arquitecto Ignacio de Ibero. En 1766 se reedificará la ermita de San Fausto en Durango con unas dimensiones que nos alejan de las habituales ermitas de las dispersas barriadas, y nos acercan al deseo de dotar de una iglesia, aun no siendo parroquial, al santo patrón de la villa de Durango. Pero en realidad a este siglo XVIII podríamos llamarlo el siglo de los campanarios. Muchas de las iglesias de nuestra comarca como Otxandio, Iurreta, Berriz, San Agustín de Etxebarria, Ermua... vieron incrementada su figura con hermosas torres de campana barrocas.

En lo que respecta a arquitectura civil, entre 1729 y 1759 se edificó el impresionante palacio Valdespina de Ermua. Fue en 1760 cuando se levantó el palacio de Etxezarreta en Durango. Una década antes, en 1750, y en un ámbito rural como era la anteiglesia de Mallabia se había construido el palacio Arana con su característica serie de galerías mirando al sur.

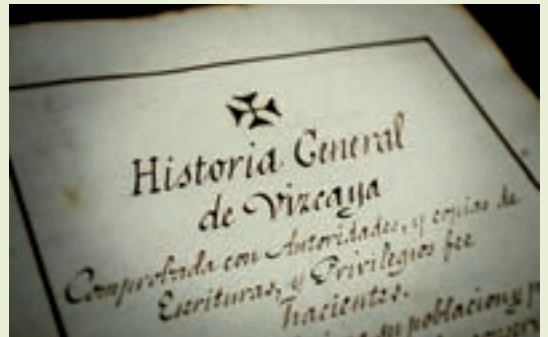


Andapara del molino de Ibarra en Arrazola (Atxondo). *Txelu Angoitia.*

JUAN RAMÓN DE ITURRIZA Y ZABALA

Nació el 29 de abril de 1741, en el barrio Olakueta de Berriz, hijo de Felipe de Iturriza, maestro de primeras letras de dicha anteiglesia. El oficio del padre hace que la familia tenga una residencia bastante itinerante y en 1744 se trasladan a Ziortza, de donde eran originarios, al conseguir la plaza de maestro de dicha localidad. Aprende de su padre las primeras letras y en 1755, con 14 años, empieza a trabajar como amanuense en Aulestia y después en Orduña. Marchó en 1759 a Cádiz desde donde en 1760 se embarcó rumbo a México, donde trabajó en diversos oficios. Entre otros ejerció de panadero con su tío Gabriel de Zabala a cuya muerte, en 1768, regresó a la península asentándose en Ziortza. Fiel a un profundo sentimiento religioso, que le acompañará toda su vida, este año de 1769 intenta ingresar en el convento mercedario de Burceña (Barakaldo) así como en el de San Felipe el Real de Madrid, donde no es admitido. Entre 1772 y 1775 peregrina a Zaragoza, Santiago de Compostela y Roma. En 1774 publica en Pamplona el libro “El manual del cristiano”. Anteriormente en México había editado otro libro religioso titulado “Lucero espiritual”.

En 1777, y posiblemente por motivos económicos, se inició en la organización y clasificación de archivos municipales, eclesiásticos y privados. Este acercamiento a la documentación generó en él un interés por conocer y profundizar en el pasado de su tierra vizcaína, cuyo resultado fue su “Historia General de Vizcaya”, del cual hizo veintiocho co-



Portada del manuscrito de Iturriza.

pias de su propia mano. Es de pensar que compaginó sus trabajos de ordenación de documentos con otros oficios. En 1784 se hallaba residiendo con su padre Felipe y su madrastra Clara en Berriz, donde era el maestro de primeras letras de dicha anteiglesia. Fallecida su madrastra se trasladó con su padre a casa de su hermana en Munitibar, donde falleció el 10 de septiembre de 1812. Su *Historia* se editó, a modo de libro, por primera vez en Barcelona en 1884.

The image shows a handwritten signature in cursive script. The name "Juan Ramón de Iturriza" is clearly legible, followed by a stylized flourish that ends in a large, decorative '3' shape.



4

EL TIEMPO DE LAS TRANSFOR- MACIONES

- 71** La guerra contra La Convención Francesa
- 73** Pablo Pedro Astarloa
- 74** La guerra contra Napoleón
- 76** Martina Ibaibariaga
- 77** El trienio liberal
- 78** Valentín de Berriotxo
- 79** Las guerras carlistas
- 82** Felipe Arrese Beitia
- 84** Los albores de un sistema



General francés Moncey.
Museo de Arte e Historia de Durango.

LA GUERRA CONTRA LA CONVENCION FRANCESA

La Revolución Francesa de 1789 tuvo un reflejo inmediato en el País Vasco con la llegada de numerosos clérigos exiliados de Francia. Al mismo tiempo, la Inquisición requisó cualquier publicación del otro lado de los Pirineos que pudiera exportar las nuevas ideas revolucionarias.

En enero de 1793, el rey Luis XVI fue guillotinado. Poco después, Francia entraba en guerra contra las monarquías vecinas. España invadió el Rosellón y el País Vasco continental, iniciándose la que se llamaría Guerra de la Convención. En los primeros meses de 1794 Francia contraatacó y, rápidamente, se apoderó de Gipuzkoa hasta presentarse en el río Deba, junto al puente de Sasiola en Mendaro.

El Señorío de Bizkaia movilizó a todos los municipios y ordenó la formación de compañías de paisanos armados, movilización que fue animada desde los púlpitos de las iglesias, ante el avance y peligro que las ideas revolucionarias representaban para el clero. Las villas y anteiglesias del Duranguesado organizaron sus tropas, que se trasladaron de inmediato a los campamentos de Areitio, Ermua, Kanpazar y Arnobate. La falta de preparación, el escaso armamento, así como la escasez de mandos competentes hizo que la defensa no fuera eficiente.

El 29 de agosto de 1794 un ataque francés rompió el frente y tras un intercambio de disparos en Olaerreaga, entraron en Ermua, la incendiaron y se retiraron a las posiciones anteriores. Este fue el bautizo de fuego de las tropas del Duranguesado, que sufrieron docenas de muertos; ➤

“Chasseurs basques”,
soldados vascos
de la guerra de la
Convención.





 Villa de Ermua. 1743.

los que cayeron prisioneros, como el párroco de Ermua, fueron fusilados. La guerra se alargó y el malestar de los paisanos armados se acentuó. Hubo compañías que no se presentaron a los relevos del frente. Aumentaron los impuestos para afrontar los gastos de la guerra y la iglesia cedió la plata sobrante de su patrimonio para el mismo fin. Una epidemia de tifus en Durango complicó aún más la situación.

Mientras los ejércitos continuaban la lucha con pequeñas escaramuzas, la diplomacia se reunía en Basilea para llegar a un acuerdo de paz. En julio de 1795 cinco batallones franceses cruzaron el puente de Sasiola, desbarataron las defensas vizcainas y el día 12 entraron en Durango. Al día siguiente, el general Dessein cursó una proclama firmada por el general Moncey,

en la que requería la presencia de comisionados de la Diputación de Bizkaia para tratar la capitulación del Señorío. El 5 de agosto se proclamó en Vitoria la paz, tras los acuerdos de Basilea.

En este contexto, el gobierno manifestó que las fábricas de armas de Soraluze y Eibar, en caso de conflicto armado, estaban demasiado cerca de la frontera francesa por lo cual decidió trasladarlas a Trubia (Asturias). Este hecho fue un golpe fatal para Ermua, que trataba de emerger de la destrucción de 1794. Cientos de vecinos de este entorno armero se desplazaron hacia aquellas tierras, iniciándose el declive de la industria armera en la comarca del Debabarrena.

Las villas y anteiglesias del Duranguesado organizaron sus tropas, que se trasladaron de inmediato a los campamentos de Areitio, Ermua, Kanpazar y Arnobate.

PABLO PEDRO ASTARLOA

Nació el 29 de junio de 1752. A los pocos meses de nacer falleció su padre Juan Bautista Astarloa, y su madre M^a Ángela Aguirre se trasladó con sus siete hijos a Markina donde se desarrollaron los primeros estudios y la infancia de Pablo Pedro. Estudió filosofía y teología en el seminario de Larresolo. En 1771 logró una capellanía en la iglesia de Santa M^a de Xemein. Será en 1774 cuando consiga una media beneficencia en Durango. Posteriormente en 1782 fue nombrado capellán de San Pedro de Tabira.

Fue, según señala en sus escritos, en 1873 cuando dio inicio a sus estudios en torno a la lengua vasca. Su fama traspasó las fronteras locales y del Señorío y produjeron que sus trabajos generaran la atención de otros investigadores como Félix M^a de Samaniego o Lorenzo Hervás y Panduro, una de las eminencias lingüísticas del momento. En 1801 recibió en Durango la visita del lingüista alemán Guillermo Humbolt, interesado por sus trabajos.

En 1802 vista la penuria que reinaba en Durango tras la Guerra de la Convención, y animado por sus amigos se trasladó a Madrid con la intención de buscar alguna capellanía u oficio religioso entre los múltiples hospitales, conventos e iglesias de la capital del reino. También era su intención profundizar en la corte sus estudios lingüísticos. En esta época Godoy impulsó un diccionario desde la Real Academia de la Historia, en la cual se manifestaba

que Nafarroa nunca había sido independiente y que los derechos o fueros de las tierras vascas no eran pactos con la corona sino concesiones reales. Ante estos hechos y animado por la colonia vasca en la corte de Madrid, en 1803 editó la obra “Apología de la Lengua Vascongada o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario Geográfico Histórico de España, Tomo segundo, palabra Navarra.”. El libro fue respondido por un sector de la intelectualidad del momento a cuyas críticas Astarloa respondió con la edición de otra publicación titulada “Reflexiones Filosóficas en defensa de la Apología de la Lengua Vascongada...”. Pablo Pedro Astarloa falleció el 2 de junio de 1806 en Madrid, siendo inhumado en la iglesia de San Martín, hoy día desaparecida.



Retrato de Pablo Pedro de Astarloa y portada de su libro.



Retrato del general Longa.

LA GUERRA CONTRA NAPOLEÓN

En octubre de 1807 se produjo la segunda penetración francesa, degenerando en guerra a partir de mayo de 1808.

Napoleón, tras provocar la renuncia de Carlos IV, puso en el trono de España a su hermano José, dotándolo de una junta ejecutiva y un texto constitucional inspirado en los ideales revolucionarios, aunque trufado de elementos tradicionales. En 1810 incorporó unilateralmente los territorios vascos, catalanes y buena parte de los aragoneses al Imperio, desgajándolos de los dominios de su hermano sin su consentimiento, y



Soldado francés.

puso al frente de ellos mandos militares que sustituyeron las instituciones forales por entes administrativos calcados de la administración francesa.

La villa de Durango fue ocupada por las tropas francesas, al mando del general Lefebvre, el 18 de enero de 1808. Fuertes contingentes de soldados se posicionaron en todo el Duranguesado.

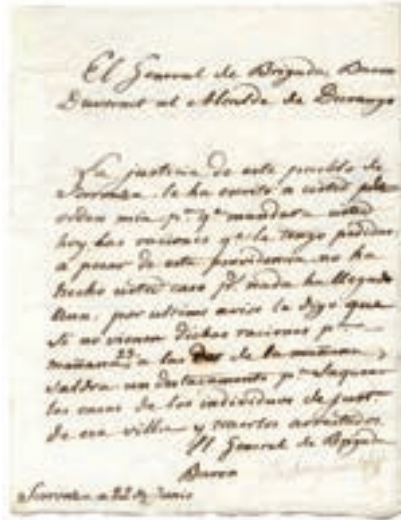
Meses después, tras la derrota francesa en Bailén, el ejército francés se retiró hacia el norte, perseguido por los españoles. El 31 de octubre de 1808 tuvo lugar la batalla de Zornotza. Los combates se sucedieron en Bernagoitia, San Martín, Oromiño y Bakixa. El ejército español, al mando de Blake, fue derrotado. Los edificios públicos y religiosos de Amorebieta se habilitaron como cuarteles y almacenes, y el vecindario fue obligado a pagar cuantiosas contribuciones para mantener a la numerosa tropa acantonada.

La presencia francesa continuó hasta 1813. Pequeñas escaramuzas, sabotajes y asaltos a los sistemas de abastecimiento del ejército napoleónico fueron acciones guerrilleras que ocurrían cada vez con mayor frecuencia. En octubre de 1809 el guerrillero Barrutia tomó Otxandio con 32 hombres. En 1810 el guerrillero Gaspar de Jáuregui "El pastor" efectuó numerosas acciones en Durango y pueblos circundantes, como por ejemplo Elgeta. Acciones que repitió en 1813. A estas le siguieron las represalias de los franceses, como la toma de rehenes o la detención de sospechosos de "bandolerismo", que era como denominaban a los guerrilleros españoles. Tras las batallas de Vitoria, el 21 de junio de 1813, y de San Marcial en Irun el 31 de agosto, las tropas francesas abandonaron la península. En esta retirada las tropas italianas del regimiento francés nº 40, que se hallaban acuarteladas en el Monasterio de San Antonio de Durango,

quemaron el mismo reduciéndolo a cenizas y poniendo en peligro la propia villa. En esta contienda tuvo gran celebridad el guerrillero Francisco Longa, natural de Mallabia, que acosó a los franceses por tierras del norte de Burgos, La Rioja, Araba y en algunas incursiones por Bizkaia.

El 19 de marzo de 1812, las Cortes reunidas en Cádiz habían proclamado una Constitución liberal destinada a transformar a España en una monarquía parlamentaria, que limitó el poder absoluto del Rey y que empezaba a proclamar las diferentes libertades del ciudadano y la separación de poderes, entre otras aportaciones. En la misma participó como representante del Señorío de Bizkaia el Durangués Francisco Ramón de Eguia, que dado su carácter y pensamiento tradicionalista se negó a acatar. Poco duró, sin embargo, la andadura de la Carta Magna, proclamada en Durango el 3 de septiembre de 1813 y derogada por Fernando VII una vez que éste fue restable-

cido en el trono (1814). Francisco Ramón de Eguia tomó parte en la proclamación de Fernando VII como rey absoluto, formando parte de sus primeros gobiernos.



Misiva del general Duvernoy al alcalde de Durango exigiendo víveres.



Guerrillero vasco.



Soldados napoleónicos.



Soldado español.

MARTINA IBAIBARRIAGA

Nació en Berriz el 26 de enero de 1788. En su juventud se unió a las partidas guerrilleras que luchaban contra los franceses. En 1810 la familia Ibaibarriaga residía en Durango. En agosto los franceses les arrestaron e interrogaron al descubrir que Martina, vestida de hombre, formaba parte de la partida del guerrillero Belard, “El manco”.

En 1811 Martina mandaba su propia partida, de unos 50 hombres, pero los municipios denunciaron ante los jefes de las guerrillas que requisaba raciones y suministros por la fuerza y ni los pagaba ni dejaba recibo de las mismas, como lo hacían las restantes partidas. Tras la denuncia, las guerrillas de Espoz y Mina la capturaron en Mungia el 3 de julio de 1811 y la llevaron presa ante los grandes jefes guerrilleros Espoz y Mina, Francisco de Longa, Salazar y Cuevillas, que estaban reunidos en Villarcayo (Burgos). Ocho de sus hombres fueron fusilados, pero a ella la salvó su condición de

mujer, integrándose en la “División de Iberia”, la fuerza guerrillera de Francisco Longa, natural de Mallabia, en la que siguió hasta el final de la guerra participando en la batalla de Vitoria, el 21 de junio de 1813. Finalizada la conflagración, fue juzgada por bandidaje, siendo absuelta. Fernando VII le otorgó el grado de capitán honorario.

Durante la guerra, Martina conoció al Teniente Félix Asenjo, burgalés de Oña, que en 1812 había sido enviado para instruir a los nuevos guerrilleros. Asenjo fue herido en una refriega cerca de Puentelearra (Araba), salvándole la vida Ibaibarriaga al evitar que fuese capturado por los franceses. Se casaron en marzo de 1812. Finalizada la guerra se asentaron en Oña, donde nació su hijo Francisco Asenjo Ibaibarriaga. Martina falleció en dicha localidad el 6 de junio de 1849. Se le atribuyen muchas historias fantasiosas, fruto de un relato novelesco escrito por su nieto Ricardo Blanco Asenjo en 1883.

Detalle del monumento a la batalla de Vitoria (Vitoria-Gasteiz).



El 21 de julio de 1822, los realistas asaltan la torre de Santa María y queman la torre que ardió hasta fundir sus campanas y reloj.

EL TRIENIO LIBERAL (1820-23)

En 1820 el teniente general Rafael Riego restableció la Constitución mediante un pronunciamiento militar. El rey, obligado por la situación del momento, acató la misma pero no la asumió iniciando multitud de tretas, azuzando enfrentamientos internos y favoreciendo grupos de guerrilleros absolutistas con el objetivo de retornar al sistema de gobierno absoluto. A la vez negociaba con las monarquías europeas un apoyo militar que se materializaría con el envío en abril de 1823 de los "Cien mil hijos de San Luis" que en realidad, constituyeron 95.000 soldados franceses a las órdenes de Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema.

En este periodo el Duranguésado fue objeto de diversos ataques por parte de los realistas alaveses. En 1821 penetraron en Durango, rompiendo la placa erigida en Santa María en honor a la Constitución. Las autoridades provinciales mostraron su preocupación sobre la presencia y actividades de los enemigos del sistema constitucional, tanto en Durango como en otras localidades como Otxandío. El 21 de julio de 1822, los realistas irrumpen nuevamente en Durango. Asaltan la torre de Santa María, donde capturan a soldados del Regimiento Sevilla acuartelado en la villa, a los que dan muerte y queman la torre, cuyo interior ardió hasta fundir sus campanas y reloj.



Torre de campanas de Sta. Mª de Uribarri (Durango).

El 25 de mayo las tropas francesas entran en Madrid y se restituye el absolutismo, lo que conduce a numerosos intelectuales al exilio o a sufrir fuertes castigos.

El siglo XIX siguió siendo un tiempo convulso. En el País Vasco los conflictos se suceden, siendo las guerras carlistas el máximo exponente de esta situación.

VALENTÍN DE BERRIOTXOA

Valentín de Berriotxoa nació en Elorrio el 14 de febrero de 1827. Trabajó en la carpintería de su padre hasta que a los dieciocho años, en 1845, ingresó en el seminario de Logroño. En 1848 tuvo que suspender sus estudios y regresar a casa para atender a las necesidades económicas de su familia. Tras solucionar estos problemas reanudó sus estudios y fue ordenado sacerdote en 1851. En 1854 profesó en la orden de los dominicos en el convento de Ocaña (Toledo) siendo en 1856 destinado a las misiones en Asia. Viajó a Manila (Filipinas) y de allí a las misiones de Tonkín, en la parte norte del actual Vietnam.

El rey Tu-Duc perseguía a los misioneros cristianos por considerar que actuaban como agentes de los gobiernos europeos interesados en colonizar su reino. En esta persecución es ejecutado el vicario apostólico José María Díaz Sanjurjo, que será sustituido por Melchor García Sampedro. El 25 de diciembre de 1857 Valentín es nombrado obispo titular de Centuria y coadjutor de Melchor García Sampedro también detenido y ejecutado el 28 de julio de 1858. Valentín sustituye a Melchor en su cargo desarrollando su ministerio, con grandes dificultades, durante tres años hasta que en 1861 fue delatado y detenido.

Trasladado a la capital provincial, Valentín de Berriotxoa, que es conocido con el nombre de Vinh “el victorioso”, fue interrogado en varias ocasiones en los cuales manifestó que en 1858, cuando a raíz

de la llegada de una escuadra naval franco-española para asentar su dominación en aquella región, se alzo en armas contra el rey Tu-Duc un indígena cristiano llamado Thua habían aconsejado que nadie tomara las armas. Invitados a renegar de su fe cristiana se negaron, ante lo cual fue condenado a muerte y decapitado, a sus 34 años, el 1 de noviembre de 1861 junto con Jerónimo Hermosilla y Pedro Almató Ribera.

Sus restos mortales fueron trasladados en 1867 a Manila y en 1886 a Elorrio, en cuya iglesia parroquial reposan en un altar de estilo oriental diseñado en 1908 por Manuel María Smith y Marcelino Arrupe. Valentín de Berriotxoa fue beatificado en 1906 y canonizado en 1988, junto con otros 116 mártires de Vietnam.



Mosaico representando la muerte de Valentín de Berriotxoa (Elorrio).

Partida guerrillera carlista de Durango comandada por Aboitiz. 1873.
F. José de Lejarreta.



LAS GUERRAS CARLISTAS

El 26 de agosto de 1839, junto a la ermita de San Antolín, en Abadiño, se acordaron los términos del convenio conocido como "Abrazo de Bergara" entre los generales Espartero y Maroto.

Fernando VII murió sin sucesión masculina en 1833, lo que abrió una crisis sucesoria entre su hija Isabel, apoyada por los liberales, y su hermano Carlos, garante de la sociedad tradicional. Sus seguidores, agrupados bajo la denominación de carlistas, fueron pequeños nobles rurales, miembros del clero medio y bajo y la población campesina; su lema "Dios, Patria, Fueros, Rey". Se oponían a las reformas liberales, defendían la monarquía absoluta, la religión y, sobre todo en el País Vasco, luchaban por la defensa de los fueros, amenazados por las reformas igualitarias y centralistas de los liberales. Estos contaban entre sus seguidores con los comerciantes burgueses, grandes propietarios y gente con elevada capacidad económica.

La primera guerra carlista se inició en 1833. El Duranguesado fue ocupado por uno u otro ejército, hasta que los carlistas tomaron la mayor parte del territorio vasco, e iniciaron, en 1835, el primer sitio de Bilbao. El pretendiente instaló en Durango su Cuartel Real y, desde esta villa, dictó el decreto por el que ordenaba que todos los extranjeros capturados en armas contra él, fueran ejecutados sin juicio. Poco después, los pueblos del Duranguesado verían pasar la comitiva que, desde Bilbao, trasladaba al general Zumalakarregi, herido de muerte en el sitio de Bilbao, hacia Zegama.

Tras el levantamiento del segundo sitio a Bilbao, el general liberal Espartero tomó de nuevo el Duranguesado. Este general se reunió, el 26 de agosto de 1839, con el general carlista Maroto en un caserío de Abadiño, junto a la ermita de San Antolín. En dicha reunión se acordaron los ➤



Acción carlista en Mañaria (1872).

términos del convenio conocido como “Abrazo de Bergara” que firmaron el 29 de agosto. Un acuerdo de paz que no dejó satisfechos a muchos carlistas.

La convivencia de los fueros de las provincias vascas era una fuente de conflictos en el ordenamiento jurídico liberal, y la complicada e inestable situación política de España propició nuevos conatos de alzamientos carlistas.

El 24 de abril de 1872, el nuevo líder de la causa carlista, el pretendiente Carlos VII, hizo un llamamiento a la sublevación. El general Serrano acudió a reprimir el alzamiento y se enfrentó a los carlistas, dirigidos por Uribarri, en Mañaria. Estos, mal pertrechados, debieron de retirarse. Algunos de sus líderes firmaron el Convenio de Amorebieta, por el que se comprometían a dejar las armas a cambio del indulto. La desunión y desacuerdo en las filas carlistas hizo que el acuerdo fuera breve.

En 1873 las partidas carlistas iniciaron sus movimientos guerrilleros y el reclutamiento

de voluntarios. En el Duranguesado, Francisco Aboitiz capitaneó una partida volante que fue el embrión de lo que sería el batallón de Durango, formado por los jóvenes de todos los pueblos de la zona.

Los carlistas vuelven a poner sitio a Bilbao y Durango repite su papel de Cuartel Real, en las visitas del pretendiente a Bizkaia. En esta segunda guerra carlista, al igual que en la anterior, las cargas y gastos de man-

Tropas liberales en la plaza de Otxandio (1876).



tenimiento de los ejércitos recayeron en las poblaciones con tropas acantonadas en sus inmediaciones: servicio de bagajes, aprovisionamiento de raciones de comida y bebida, hospedaje de los oficiales en las casas de los vecinos, multas y represalias por realizar estos servicios a las tropas enemigas.

La guerra terminó a principios de 1876 con la derrota carlista. Algunos combates posteriores se dieron en las alturas de Gaztelua y Santikurutz en Abadiño, luego en Elgeta. Carlos VII pasó a Francia el 27 de febrero de 1876 y las Cortes españolas suprimieron los fueros vascos el 21 de julio. La merindad de Durango perdió, al mismo tiempo, las prerrogativas y capacidad de decisión que desde siglos había mantenido en las Juntas de Gerediaga.



Recibimiento de la Junta de Merindades de Vizcaya por Carlos VII en Durango (1874). *Museo de Arte e Historia de Durango.*



Tropas liberales en el puerto de Urkiola (1876).



FELIPE ARRESE Y BEITIA



Felipe Arrese Beitia declamando en Etxe Zuria (Durango) en el transcurso de las Euskal Jaia de 1886.

Nació en Otxandio el 25 de mayo de 1841. Estudió escultura en Vitoria con el imaginero Marco Ordozgoiti que compaginó con clases nocturnas de dibujo. Tras ser el primero de su promoción, regresó a Otxandio donde abrió un taller de imaginero. Becado por la Diputación de Bizkaia para continuar sus estudios en Roma, rechazó la beca por el riesgo que suponía para su fe religiosa. Desarrolló su actividad artística a partir de 1865 en la creación de altares e imágenes para

numerosas iglesias de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba. Este año de 1865 publicó en la revista *Euskara* de Pamplona su primer poema, a petición de Arturo Campión.

Se casó con Ángela Bengoa en 1871. En 1873, cuando surge la guerra carlista, su espíritu pacifista le fuerza a trasladarse a Donostia donde trabaja en los bustos que decorarían el “Instituto Provincial”. Regresó a Otxandio en 1876. En 1879 gana con el poema “Ama Euskeriari azken agurra” las Euskal Jaiak de Elizondo, impulsadas por Antoine de Abbadie. Con la misma inició una larga serie de premios en las fiestas celebradas en Pamplona, Durango, Bilbao, Iurreta, Markina, Areatza...

A lo largo de su vida escribió más de cuatrocientos poemas que verán la luz en diversas publicaciones o como hojas volanderas. Arturo Campión recopiló la mayoría de ellas en los libros “Ama Euskeriaren Liburu Kantaria” editado en 1900 y “Asti Orduetako bertsozko lanak.” que vio la luz en 1908. Previamente, en 1884, había publicado el *Diccionario y Manual Bascongado y Castellano* y *Elementos de Gramática*. Falleció en Otxandio el 16 de enero de 1906.



Felipe Arrese Beitia.



LOS ALBORES DE UN SISTEMA

Los cambios políticos, económicos y sociales así como las abundantes contiendas bélicas desarrolladas a finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX vaciaron de contenido a la Merindad y trajeron múltiples transformaciones en la sociedad del Duranguesado. La tan defendida primera instancia cayó en 1834 con la modificación de la estructura judicial y la creación de los partidos judiciales. Curiosamente y para romper la territorialidad y la unión que perduraba entre los pueblos de la Merindad de Durango, a la hora de determinar los espacios judiciales, las anteiglesias de Garai, Berriz, Zaldibar, Mallabia y la Villa de Ermua, en esta

división de 1834, son asignadas al Partido Judicial de Markina en lugar de al cercano Durango. Permanecieron en dicho partido judicial hasta que fueron agregados al de Durango en septiembre de 1955.

Cuarenta años más tarde, el 27 de septiembre de 1875, se celebró la última Junta General en Gerediaga. Para entonces la Merindad era más el reflejo de un deseo que una realidad. Finalmente, el 21 de julio de 1876 se abolieron los fueros derogándose también lo poco que aún restaba de las instituciones de la Merindad de Durango.

1876 significó el fin del sistema foral y el inicio de uno nuevo, marcado fundamentalmente por el abandono de los modelos de vida tradicionales. En Bizkaia el despe-

Serrería en Durango.
Foto German.

El 27 de septiembre de 1875, se celebró la última Junta General en Gerediaga. Para entonces la Merindad era más el reflejo de un deseo que una realidad

que demográfico se produjo a partir de la segunda guerra carlista. La explotación de las minas de la margen izquierda, la implantación de la industria siderúrgica, el desarrollo de las navieras, atrajeron la mano de obra foránea, dando un vuelco inusitado a la realidad social de la zona. Surgió el sindicalismo; Sabino Arana precisó las bases del nacionalismo vasco.

Estas últimas décadas son de numerosos cambios. Por un lado las localidades, principalmente las villas, se dotaron de servicios. Durango amplía el paseo de Ezkurdi y el frontón del mismo, y erige un nuevo matadero en 1894. Elorrio amplía el cementerio, se derriban los últimos restos de las murallas medievales, se alinean calles... En estas décadas se produjo la que

se podría considerar la última gran epidemia. En este caso el agente provocador fue el cólera morbo que entró en el verano de 1885, y en Ermua en 1886, y que en su máxima incidencia causó 48 muertos.

El Duranguesado, zona eminentemente rural, donde la agricultura siempre había sido deficitaria, ve desaparecer sus últimas ferrerías que se habían convertido en fraguas sarteneras y talleres de clavazón pero que no resistieron las nuevas formas de producción. En 1880 solo funcionaban en Bizkaia las de Berna en Amorebieta, la del Pobal en las Encartaciones y la de Lebario en Abadiño. En esta última de Lebario, desde 1894, la sociedad creada por Ambrosio Sarrionandia Garro y Pedro Santisteban Zubizarreta confeccionaba sartenes y >



Tren de Durango a Zumarraga cruzando el río Mañaria en Durango.



Arrabal de Kurutzia en la década de los años 60 del siglo XIX. Foto Errazkin. Euskal Museoa.

objetos de ferretería. Fue en 1909, cuando tras la integración en la sociedad de otros accionistas, se creó La Ferretera Vizcaína. Ermua, que en 1886 tenía 747 habitantes, de los que 128 son armeros y 53 labradores, desde inicios del siglo XIX se enfrentaba a una continua decadencia de su industria armera por la competencia de los talleres asturianos de Trubia.

Frente a esta situación se entreveían nuevas formas, en la figura de pequeños talleres más mecanizados. Se inicia una incipiente renovación, que sobre todo se desarrollará en las primeras décadas del siglo XX, implantando nuevas industrias fieles a la antigua vocación metalúrgica de

la zona, como por ejemplo la fábrica de Heredia y Mendizábal, más tarde Hijos de Mendizábal. Fundada en 1895 en el Alto Deba, se trasladó a Durango, influido por la mejora de las comunicaciones que supuso el ferrocarril. El Ferrocarril Central de Bizkaia había inaugurado su línea Bilbao-Durango en 1882 y 5 años más tarde, en 1887, hasta Ermua, constituyéndose en uno de los motores económicos del Duranguesado, máxime al situarse en Durango los talleres de dicho ferrocarril, que tendrán gran repercusión en la vida social, política y económica de dicha villa.

En el ámbito cultural, las últimas décadas del siglo XIX fueron un periodo de

renacimiento. Las imprentas de Durango imprimieron multitud de libros, algunos de los cuales serían clásicos de la literatura en euskera como el "Peru Abarca" de Juan Antonio Moguel editado en 1881. No solo la creación, donde destacaban el poeta Felipe Arrese y Beitia o el músico Valentín de Zubiaurre, estaba en boga sino también actos como las Fiestas Euskaras. Estos eventos fueron impulsados por el mecenas Antoine d'Abbadie y se celebraban anualmente en diferentes localidades de Euskal Herria. Durango fue su sede en 1886 y Iurreta en 1891, de la mano de José María de Ampuero. Estas fiestas dieron a conocer, y revitalizaron, el folklore del Duranguesado que se hallaba en situación muy precaria, así como otras facetas de nuestra cultura. Fue en estos años 80 del siglo XIX, en 1882, cuando surgió el Orfeón Durangués. El Duranguesado era un espacio abonado

para el mundo musical de donde surgieron músicos como los durangueses Juan M^a Blas de Altuna (1828/1868) y Bartolomé Ercilla (1863/1898), el elorriano Juan Ambrosio Arriola (1833/1866) o Nicolás Urien (1869/1909), natural de Abadiño.

En este ambiente cultural se editó durante los años 1881-1882 el semanario "El Durangués", primer periódico de ámbito local que conocería nuestra comarca. El descubrimiento de la fotografía en 1839 permitió llegar imágenes a generaciones posteriores. El Duranguesado no fue una excepción y mediante el trabajo de Pedro José de Landazuri, José de Lejarreta y Jesús Astarbe, pioneros locales de la fotografía, así como de otros foráneos, hoy en día contamos con imágenes de personajes, paisajes, edificios o eventos acaecidos en nuestro entorno en las últimas décadas del siglo XIX.

El Ferrocarril Central de Bizkaia había inaugurado su línea Bilbao-Durango en 1882 y 5 años más tarde, en 1887, hasta Ermua, constituyéndose en uno de los motores económicos de Duranguesado.



Dantzaris de Iurreta en las Euskal Jaiak de Iurreta en 1891. *Biblioteca Nacional de Paris.*

5

VIENTOS DE CAMBIO

- 89** Monarquías y dictaduras
- 91** Julene Azpeitia
- 92** La II República
- 94** Urkiola, el espacio del espíritu
- 96** La guerra civil
- 99** Federico Belaustegigoitia
- 100** El Franquismo
- 104** Retorno a la libertad e inicio de un nuevo milenio

MONARQUÍAS Y DICTADURAS

El efecto vertebrador del territorio que desarrolló el ferrocarril central de Bizkaia se acentuó en 1902 con la puesta en marcha del Tranvía Eléctrico de Durango a Bilbao y entre 1903 y 1906 con el ramal férreo de Durango a Arrazola y Elorrio. Estos avances en el ámbito de las comunicaciones permitieron un acceso más rápido de las personas y mercancías a lugares y mercados más alejados, lo que trajo consigo la instalación en diversos lugares del Duranguesado de centrales eléctricas, básicas en el impulso industrial. Es de citar que solamente en el arroyo de Arrierreka (Berriz) llegaron a funcionar diez de ellas, que suministraron energía a gran número de industrias y casas del Duranguesado. La propia villa contó con iluminación eléctrica en sus calles desde 1899.

En el primer tercio del siglo la población aumentó a un ritmo constante y la industria recibió un fuerte impulso. El desarrollo

de Bilbao y su saturación tuvo su reflejo principalmente en Durango, Elorrio, Ermua y Otxandio donde se implantaron nuevas industrias también vinculadas a la mundo metalúrgico, como por ejemplo Vicinay en Otxandio, Mikeldi en 1931 y La Ferretera Vizcaína en 1909 en Durango, así como Fundiciones y Talleres Ariño "FYTASA" en 1915 y Belerin en 1932 en Elorrio. Este proceso atrajo principalmente mano de obra autóctona del ámbito rural. Con ello se produjo una proletarianización de los campesinos de las anteiglesias vecinas, aunque muchos de ellos mantuvieron la ocupación agrícola. Las minas de Arrazola recibirán braceros asturianos, algo más anecdótico que significativo para el movimiento demográfico.

En este desarrollo juega un papel importante la formación educativa y técnica. Será en 1919 cuando la Diputación de Bizkaia aprobará la denominada Moción Gallano que propugnaba la creación de escuelas de barriada para impulsar la educación en el ámbito rural, acercando la escuela al caserío. Hasta entonces la educación pública se ceñía a las escuelas ➤

Zona industrial de Durango; al fondo, Iurreta. (Década de 1950).





Ezkurdi (años 30).

municipales, a las cuales habían de acudir los escolares, en muchos casos, desde muy lejanos lugares generando un fuerte absentismo escolar. Esta iniciativa generó la construcción en Bizkaia de 125 escuelas de barriada. De ellas, quince fueron construidas en el Duranguesado, siendo la primera la de Orobio, en Iurreta en 1921 y la última la de Okango en Berriz, en 1933. Se erigieron dos en Abadiño, tres en Iurreta, tres en Mallabia, dos en Zaldibar, una en Elorrio, dos en Berriz y dos en Otxandio. En algunos casos, como la de Orobio en Iurreta, participaron en la creación de la escuela vecinos de Iurreta y Etxano, y en el de Amaitermin de Otxandio y Abadiño.

Otro de los avances en la enseñanza es la formación técnica laboral que reciben los jóvenes del entorno en la Escuela de Artes y Oficios, que fundaron en 1904, tras la llegada a Durango de Francia, la orden de los Hermanos Maristas. Esta formación permitió integrar a la juventud en el mundo laboral con una mínima formación. Juventud que no era ajena a los nuevos gustos, entre ellos los deportivos. Los tradicionales partidos de pelota habían de competir con otros eventos como el fútbol, que iniciaba su incorporación social de la mano de La Cultural Deportiva

Será en 1926 en el contexto de esta dictadura, cuando la mujer consiga el derecho a votar en las elecciones y demás consultas.

de Durango. Fundada en 1919, se inició en la competición reglada en la temporada 1922-23. En Elorrio el fútbol fue impulsado por el Club Deportivo Elorrio, constituido en 1924. El cine tampoco fue ajeno a estos cambios. Desde inicios de siglo era muy frecuente el pabellón del cinematógrafo en las fiestas, por ejemplo de San Antonio en Durango. En el curso 1914-15 se inició de manera reglada la proyección de películas en el salón de actos de los Padres Jesuitas de Durango. En 1917 se abriría el teatro-cinema Tabira y en 1925 el cine Zugaza.

En el ámbito político, en 1923 se produjo un alzamiento militar encabezado por el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera que dio lugar a un periodo dictatorial que, con el beneplácito del rey Alfonso XIII, perduró hasta 1930. Se derogó la Constitución, imponiéndose un ejecutivo militar y se prohibió el uso de cualquier lengua que no fuera el castellano, así como el uso o exhibición de la ikurriña. Durante la misma se impulsaron numerosas obras públicas, como por ejemplo la plaza del mercado de Durango, inaugurada en 1926 por el propio dictador. Será en 1926 en el contexto de esta dictadura, cuando la mujer consiga el derecho a votar en las elecciones y demás consultas.

En el transcurso de esta dictadura las villas del Duranguesado, parcas desde su fundación en extensión territorial, trataron de ampliar sus municipios absorbiendo tierras circundantes pertenecientes a otras localidades, Así pretendieron dar solución a los problemas surgidos de la carencia de superficie donde desarrollar su capacidad económica. En 1926 se produjo la anexión de la anteiglesia de Iurreta por la villa de Durango pero el gobierno de Madrid rechazó los intentos de anexión de Matiena (Abadiño) por Durango y Eizaga (Zaldibar) por parte de Ermua.

JULENE AZPEITIA

Julene nació en Zumaia el 8 de enero de 1888. Realizó sus estudios primarios en Zumaia, trasladándose posteriormente a estudiar magisterio a Donosti y Bilbao. Terminados los mismos, inicia su andadura laboral en Aizarnazabal (Gipuzkoa). Presentada en 1909 a las oposiciones de maestra nacional que se desarrollaban en Valladolid, logró el primer puesto en las mismas, siendo destinada a la localidad de Ea donde ejerció durante 6 años. En 1916 se casó con Enrique de Eskauriatza que vivía en México a donde se trasladó. Residió cuatro años en tierras americanas, regresando a Euskadi en 1920 con su único hijo, Endika. En 1920 ganó las oposiciones a las Escuelas de Barriada de la Diputación Foral de Bizkaia. Nombrada directora de personal femenino, dimite por discrepancias con la política educativa de la Liga Monárquica que gobernaba en la Diputación. Inicialmente fue destinada a San Miguel de Dudea (Amorebieta) y posteriormente a Mendiola en Abadiño. Desde 1926 hasta 1936 será la maestra de la escuela de Matiena, también en Abadiño estableciendo su residencia en la Casa Auditorio de Astola.

En todo este tiempo desarrolló una enorme labor pedagógica sin precedentes, en favor de una enseñanza acorde con los aires de renovación de la época, de las incipientes ikastolas así como por la transformación de las escuelas públicas en escue-

las bilingües. Escribió multitud de artículos en los diarios y revistas de la época así como numerosos libros. Destaca como escritora de cuentos y lecturas infantiles; "Irakuri mate" (1932), "Zuentzat" (1959), "Goizeko Izarra (1959). "Auntza baratean" (1959) y "Amandriaren altzoan" (1961). También publicó las novelas "Odolak, odolari dei" y "Martxela" el libro sobre cocina "Osasuna, merketa eta yanaritz: sukaldaritz liburua" (1935) y el método pedagógico "Umien adiskidea" (1961).



Julene Azpeitia.

Su compromiso político y su defensa de la cultura vasca hicieron que en abril de 1937 en el contexto de la Guerra Civil (1936-39) se tuviera que exiliar. Abandonando su domicilio de Astola, se trasladó a Francia y posteriormente a Iparralde. Regresó en los años cuarenta, ingresando como maestra del sanatorio de Gorniz en 1947, pero sancionada en 1949 es desterrada como maestra a Anzo (Burgos) donde permanecerá hasta 1955, cuando regresa a Urberuaga (Markina), jubilándose del magisterio en 1958.

Tras su jubilación se establece en Durango, donde continuó escribiendo narraciones para los más pequeños, colaborando con Radio Arrate, escribiendo en revistas como *Egan...* donde incluso protestó contra los planes urbanísticos. Fue miembro de Euskaltzaindia, que en 1975 le designó miembro de honor. Murió en Bilbao el 5 de febrero de 1980.



En octubre de 1934 Durango también conoció las huelgas revolucionarias. El resultado fue de tres muertos por la Guardia Civil, numerosas detenciones y la clausura de sedes políticas y sindicales.



Prospección petrolífera en Elorrio (1923-1925).

LA II REPÚBLICA

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 supusieron una clara victoria republicana, y por consiguiente la abdicación del rey, proclamándose la Segunda República Española el 14 de abril. El nuevo régimen reconoció legalmente a los partidos y sindicatos prohibidos du-

rante la dictadura. Los mismos, tanto los nacionalistas como los no nacionalistas, desarrollaron una gran actividad política y sindical con un notable peso social. En estos años 30, a diferencia de los pueblos del entorno, mayoritariamente agrícola-ganaderos, Durango presenta unas características sociales específicas. Albergaba una gran industria metalúrgica y los talleres centrales de los Ferrocarriles Vascongados con una masa proletaria organizada principalmente en torno al PSOE, la CNT y STV, pero su electorado otorga sistemáticamente la hegemonía en el ayuntamiento a los carlistas.

Entre 1931 y 1932 se inician movimientos políticos en aras a la consecución de un Estatuto Autonómico Vasco Navarro. Tras diversas vicisitudes políticas, el 19 de junio de 1932 se reúne en el teatro Gayarre de Pamplona la asamblea de municipios vascos encargada de aprobar el proyecto de estatuto redactado por las Gestoras. De los 114 ayuntamientos de Vizcaya, 110 se muestran a favor, tres se abstienen,



Layando en Landako (Durango). Foto German.

entre ellos Durango y uno, Ermua, representado por su alcalde Ignacio Olañeta, se posiciona en contra. El resto de los municipios del Duranguesado refrendaron el estatuto que, a nivel vasco-navarro fue rechazado.

Tras el triunfo electoral de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) en 1933, y ante las restricciones de libertades que aplicó dicho gobierno, se produjeron fuertes fricciones políticas a las cuales no fueron ajenas, en numerosas ocasiones, confrontaciones armadas. Azuado por las jornadas revolucionarias de Asturias, en octubre de 1934 Durango también conoció las huelgas revolucionarias. El resultado fue de tres muertos por la Guardia Civil, numerosas detenciones y la clausura de sedes políticas y sindicales.

Fruto de los nuevos tiempos políticos y de las facilidades de asociación, el deporte y la cultura gozaron de un renacimiento. En 1934 se funda el Grupo Alpino Tabira que encauzará los anhelos excursionistas y montañeros que están surgiendo. En el aspecto cultural la apertura de ikastolas



en Durango y Elorrio y la labor pedagógica de muchas de las maestras del momento, como Julene Azpeitia destinada a la escuela de Matiena (Abadiño), otorgaron un fuerte impulso al euskera y la educación. Así mismo se multiplican las representaciones teatrales, conciertos musicales y conferencias. Muchas actividades eran impulsadas por EAJ-PNV cuyas sedes de Durango y Ermua ofrecen espacios idóneos para desarrollar eventos culturales y deportivos.

Portada del semanario del Partido Comunista.



Mitin tradicionalista en Ezkurdi (Durango). 1935. C. Yanguas. Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz.

URKIOLA

EL ESPACIO DEL ESPIRITU

Urkiola, asociado con el mito de Mari en el cercano Anboto y otras creencias y manifestaciones religiosas, es un lugar íntimamente vinculado con los sentimientos espirituales de los habitantes de esta tierra. Desconocemos cuando se erige en este lugar el primer espacio de culto cristiano, aunque un documento de 1784 indica que “su origen puede remontarse al siglo XI...”. Urkiola, que además de iglesia disponía de un hospital para peregrinos, inicia en 1625 las diligencias para erigir un nuevo templo ejecutado por Antonio

López de Traña y bendecido en 1646. La iglesia fue completada progresivamente con el pórtico nuevo o “claustro de peregrinos”, el coro y varios retablos. En 1870, en base a un proyecto del durangués José de Astarbe, se erigió el campanario, único elemento que hoy día perdura del antiguo edificio. En su parte superior ostenta cuatro esculturas que representan a los cuatro evangelistas. Dos de ellas son obra de Carlos Bustinza vecino de Mañaria, y las otras dos de Juan Bautista de Bengoechea, de Abadiño.



Iglesia vieja de Urkiola e inicios del nuevo santuario.

El 15 de septiembre de 1898 el Obispo de Vitoria Fernández Pireola manifestó la idea de construir una basílica en Urkiola. La redacción del proyecto fue confiada al arquitecto José M^a Basterra y Madariaga, quien la diseñó en estilo neorrománico-bizantino con la ayuda del arquitecto Emiliano Amann. El 13 de junio de 1899, festividad de San Antonio, el Obispo de Vitoria bendice la primera piedra del nuevo santuario. En 1914 se termina el primer tramo de la iglesia. En 1915 se derriba la iglesia vieja y Prudencio Mello, obispo de Vitoria, bendice la parte erigida. Será en 1928 cuando se termina el segundo tramo, pero el descalabro económico de 1929 frena la construcción de la iglesia. En 1931 se erige el altar, obra de José M^a Basterra, y el 27 de agosto de 1933 el obispo Mateo Mugica consagra la nueva basílica, aun cuando las obras se hallan inconclusas. La guerra de 1936 paralizó definitivamente las obras de Urkiola, que en 1948 es convertida en parroquia. De ella se harán cargo a partir de 1970 las Misiones Diocesanas Vascas que impulsan un renacimiento del mismo a la vera de los aires de renovación surgidos del Concilio Vaticano II.

Hoy día el Santuario de Urkiola, que los avatares de la historia dejaron inconclusa, muestra un altar mayor, presidido por las imágenes de San Antón y San Antonio de Padua, envueltos por un hermoso mosaico, diseñado por José María Muñoz y realizado por Pelli Romarategi en 1997, que representa una alegoría de la cruz convertida en árbol que recorre las cuatro estaciones del ciclo anual y los diferentes ciclos de la vida humana.



Altar Mayor del Santuario de Urkiola antes de la reforma.



Aviones Savoias italianos sobrevolando el Duranguesado y Arratia (1937).

LA GUERRA CIVIL

En 1936 el triunfo del Frente Popular en las elecciones generó que la derecha optase por una intervención militar. La milicia carlista, el requeté, de Durango se armó y entrenó en Urkiola esperando una sublevación que se inició el 18 de julio de 1936. La asonada fracasó en Bizkaia y Gipuzkoa, pero no así en Nafarroa y Araba que quedaron bajo el control de las tropas rebeldes comandadas por el General Emilio Mola. El fracaso del golpe en buena parte del estado se transformó en guerra civil. En estos primeros días de dudas e incertidumbres, aviones afines a los sublevados bombardearon Otxandio el 22 de julio, causando 61 muertos mayoritariamente mujeres y niños.



El lehendakari Agirre pasando revista a tropas de ANV-EAE en Elorrio (1937).

En estos primeros días de dudas e incertidumbres, aviones afines a los sublevados bombardearon Otxandio el 22 de julio, causando 61 muertos mayoritariamente mujeres y niños.



Gudaris y milicianos en el campanario de Otxandio (1936).

Tras un verano sangriento en que los requetés navarros a las ordenes del general Mola doblegaron las tierras guipuzcoanas, el día 25 de septiembre las mismas fueron contenidas en torno a Kalamua, Eibar y Elgeta situándose el frente a las “puertas” del Duranguesado. El 25 de septiembre Durango sufrió su primer bombardeo. Una bomba cayó en el Frontón de Ezkundi causando doce muertos y gran número de heridos entre milicianos y refugiados huidos de Gipuzkoa. Milicianos enardecidos sacaron de la cárcel a veintidós presos detenidos por presunta afinidad con los sublevados y tras trasladarlos al cementerio los fusilaron sin juicio previo. La caída de Gipuzkoa produjo una marea de refugiados que huían de los rebeldes. En diciembre de 1936 centenares de ellos se habían establecido en los diferentes pueblos del Duranguesado en condiciones, en muchos casos, muy precarias. La situación bélica obligó a los habitantes del Duranguesado, así como a los refugiados instalados en ella, a acostumbrarse a la misma.

Esta situación anómala cambió cuando el 31 de marzo de 1937, el general Mola inició la ofensiva general con la pretensión de eliminar el Frente del Norte. Este día y los posteriores, bombarderos y cazas de la “Aviazione legionaria” italiana procedentes de Soria bombardearon Durango y Eloorrio, causando más de tres centenares de muertos. El ataque terrestre se desarrolló en el frente sito entre Legutiano y Otxandio. Un fuerte ataque frente al cual gudarís y milicianos desarrollaron una tenaz resistencia, pero la supremacía militar inclinó la suerte hacia el lado rebelde. El día 4 de abril cayó Otxandio con un saldo de centenares de muertos, heridos y prisioneros. El 14 se perdió definitivamente Saibigain, en cuya defensa frente a los requetés de las Brigadas de Navarra habían peleado milicianos y gudarís desde el 6 de abril. Los combates desarrollados esos días otorgarían a Saibigain el apodo de “el monte de la sangre”.

El 20 de abril se reanudó la ofensiva atacando en esta ocasión desde Aramaio y Betsaide hacia las posiciones del monte Udalatx ➤



Banderín de ANV-EAE.



Otxandío tras su toma por las tropas del general Mola (1937).

e Intxorta. Sorprendidos desde retaguardia por una maniobra envolvente, los defensores republicanos abandonaron sus posiciones, lo que permitió que el 23 las tropas del general Mola tomaran Elgeta. Los días siguientes, a pesar de una fuerte resistencia por parte de las tropas fieles a la República, fueron cayendo inexorablemente Elorrio, Ermua, Zaldibar, Berriz y Abadiño, lo que pro-

vocó que numerosos vecinos salieran hacia un exilio del cual muchos nunca regresarían. El 27 de abril se combatió en las afueras de Durango, que fue tomado el 28 de abril por los requetés del Tercio de Montejurra. Tras un pequeño paréntesis bélico, el día 23 de mayo con la toma de Mañaria, todo el Duranguesado quedó bajo el dominio militar de los franquistas.



Portada del diario Euzkadi del EAJ-PNV.

FEDERICO BELAUSTEGIGOITIA



Nació en LLodio (Araba) el 3 de septiembre de 1876. Estudió en los jesuitas de Orduña y posteriormente en las universidades de El Escorial y Deusto. Fue uno de los primeros miembros del Partido Nacionalista Vasco fundado por Sabino Arana en cuyo Bizkai Buru Batzar ingresó en 1896. En 1907 se instaló en Durango, donde fue concejal, tras su matrimonio con Maria Ortueta. Colaboró en las revistas *Euskal Esnalea*, *Euskera*, *Yakintza* y otras, así como en el diario *Euzkadi*. En 1919, al crearse la Academia de la Lengua Vasca fue nombrado miembro correspondiente de la misma por Vizcaya. Defendió decididamente el euskera, la necesidad de unificar el mismo así como de impulsar las incipientes ikastolas y el bilingüismo en las ya existentes.

Escribió entre otros libros, “*Por la lengua nacional vasca*” (1919), “*Euskeraren ikasbide erresa*” (1912), “*¿Quiere ud. hablar en euzkera?*” (s/d), “*La unificación del euskera*” (1919), “*Historia de una mujer vasca*” (1931), “*Hacia una lucha de verdad pro-euzkera*” (1936). Ideó y editó en 1936 un juego didáctico de Lotería vasca. En su “*Historia de una mujer vasca*” achaca a la educación impartida por las monjas el alejamiento de las jóvenes del vascuence y la pérdida de otras características de la cultura vasca. A consecuencia de la guerra civil 1936-1939, en el transcurso de la cual perdió dos hijos, se exilió a Francia, Inglaterra, Casablanca y, nuevamente a Francia. De vuelta a Bizkaia murió en Las Arenas, Getxo en 1947.



Desfile militar en Durango el 28 de abril de 1964 conmemorando los “25 años de paz”. Foto Sol.

EL FRANQUISMO

La guerra civil española finalizó en abril de 1939, con la derrota total de la República. Las nuevas autoridades militares crearon una nueva infraestructura institucional afín a ellas, e iniciaron la aplicación de las directrices del nuevo régimen como la prohibición del uso del euskera, la ilegalización de los sindicatos y partidos políticos no afines a la misma. Quienes habían destacado en el período republicano o la defendieron fueron multados, encarcelados y procesados. Los más afortunados sufrieron años de cárcel o fueron desterrados. En torno a 23 fueron fusilados. Otros fallecieron a consecuencia de las nefastas condiciones sanitarias de las prisiones en ellas o al salir de las mismas.



Detalle de una ficha penitenciaria de la cárcel de mujeres de Durango.

Tras la victoria, Franco unifica las fuerzas políticas vencedoras, la Falange Española de la JONS y el Partido Carlista, en un solo organismo. Este hecho no es del agrado de dichos grupos y las fricciones entre ambas organizaciones son numerosas. Es de destacar el intento de asesinato el día 16 de agosto de 1942, por parte de elementos falangistas del General José Enrique Varela, afín al carlismo vinculado a Durango por su matrimonio con Casilda de Ampuero. A la salida de misa de la basílica de Begoña en Bilbao son arrojadas dos bombas que hieren a más de un centenar de fieles. A raíz de este hecho será juzgado y fusilado Juan José Domínguez Muñoz del Sindicato Español Universitario (SEU).

Los vencidos en la guerra trataron de reorganizarse creando efímeras infraestructuras que periódicamente eran des-

manteladas por la policía franquista. En 1944 cayó el grupo de resistencia Euzko Naia (PNV) de Durango. A partir de 1950 se produjeron importantes modificaciones en la actividad política y en las estructuras demográficas, económicas y culturales de Durango.

Las iniciativas culturales, inicialmente, se organizaran dentro de la obra sindical falangista "Educación y descanso", de cuya mano acudirán por ejemplo los dantzaris de Iurreta a bailar a Madrid o Barcelona. Será en la década de los años cincuenta cuando germinen grupos independientes de las estructuras del régimen como la OJE (Organización Juvenil Española). Los nuevos grupos principalmente se muestran como grupos folklóricos locales al amparo de parroquias, centros religiosos o la labor personal de gente como Eduardo Ryan en Durango. Así nace el Txoritxu Alai en Durango o San Lorenzo en Berriz que a la sombra del folklore trabajan también otros campos culturales y sociales.

En la posguerra las autoridades son más permisivas hacia las actividades deportivas que las culturales. En 1943 se refunda el Grupo Alpino Tabira en Durango. En 1951 el Club Deportivo Ermua, aglutinando varios equipos de la villa, alcanza su estatus de equipo federado. Será en 1960 cuando de la mano del Tabirako saltará a la cancha el baloncesto en Durango. En los siguientes decenios surgieron numerosos grupos que desarrollaron una gran labor deportiva en los distintos pueblos de la comarca.

En la década de los años sesenta en la lucha antifranquista, testimonial hasta entonces, se produce un relevo generacional, que se implica en actividades clandestinas auspiciadas principalmente por el entorno de ETA. También fue notable la implicación en los movimientos políticos y sociales, de organizaciones católicas como "Herri Gaztedi". Estas actividades generaron la detención, prisión o exilio de numerosas

personas. Tampoco dentro del propio régimen todos estaban muy cómodos, y es que la unificación forzada entre todos los grupos de la derecha bajo el manto de FET-JONS provocó serios roces, especialmente entre carlistas y falangistas de primera hora. A inicios de los años cincuenta, Franco eligió como sucesor a Juan Carlos de Borbón, nieto de Alfonso XIII. El nombramiento se oficializó en 1969, pero Juan Carlos residía en Madrid desde 1948 y ejercía como príncipe heredero desde inicios de los años sesenta. Este nombramiento no fue del agrado de los carlistas, que deseaban ver en el trono de España a su rey. En abril de 1966 con motivo de la visita del príncipe Juan Carlos a Gernika, la corporación de Ermua en pleno protestó por dicha visita del que calificó de representante de la "monarquía liberal". El gobierno cesó fulminantemente al alcalde de Ermua José Luis Zubizarreta.

Tras la muerte de Franco, la actividad política fue *in crescendo*, generándose momentos de fuertes tensiones, como ocurrió en las fiestas de San Fausto de 1976, ya que ante la tolerancia de la ikurriña, aun ilegal, grupos de extrema derecha efectuaron acciones violentas contra vecinos de la villa. ➤

En 1965 Gerediaga Elkarte inició la celebración anual de la "Durangoko Euskal Liburu eta Disko Azoka" que se convertirá en un referente del mundo cultural vasco.



Autoridades locales y directivos de Gerediaga en la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango. (Década de 1970). Foto Sol.

Romería de San Antonio en Urkiola. *Foto Sol.*



En 1965 la fundación de Gerediaga Elkartea fue un hito. Los amplios fines reseñados en sus estatutos, permitieron una cobertura legal más amplia para encauzar fiestas, manifestaciones folklóricas, intervenciones urbanísticas, implicarse en ini-

ciativas económicas, y proyectos en pro del euskera, como la creación hacia 1967 de la ikastola Kurutziaga en Durango y el parvulario Goiuria en Iurreta. En 1965 Gerediaga Elkartea inició la celebración anual de la "Durangoko Euskal Liburu eta Disko Azoka" que se convertirá en un referente del mundo cultural vasco. Hacia 1967 se funda la sociedad ARCE (Asociación Recreativa Cultural Ermua). Paulatinamente nuevos grupos culturales van venciendo el corsé impuesto por el franquismo. Revistas como Guerediaga o Arguiñeta (Elo-rrio) difunden, usando los recovecos que permite la censura imperante, la labor que están desarrollando estos incipientes grupos culturales y los trabajos y anhelos de sus convecinos.

Será en 1970 cuando impulsado por Gerediaga Elkartea se funda la "Mancomunidad de la Merindad de Durango" como instrumento necesario, como antaño lo fue la Merindad, para dar salida o solucionar problemas a los que de manera individual



Cultural Deportiva de Durango en la posguerra. *Foto German.*



no podían hacer frente los municipios, principalmente los mas pequeños, como el de las basuras que fue el primer servicio mancomunado. Inició su andadura aglutinando los municipios de Durango, Abadiño, Atxondo, Elorrio, Garai, Berriz, Zaldibar, Izurtza y Mañaria. A lo largo de los años transcurridos la Mancomunidad ha asumido múltiples servicios, ofreciendo hoy día numerosas prestaciones a los municipios que la configuran.

Por lo que respecta al ámbito industrial y urbanístico al final de los años cincuenta e inicios de los sesenta se constató un aumento importante de nuevas industrias, pequeñas y medianas vinculadas a la metalurgia, fruto de la descongestión del área del Deba y la Ría de Bilbao. La ubicación en Iurreta en 1951 de la empresa papelera Celulosas del Nervión, así como en Atxondo de la de Cemosá generó una demanda de celulosa. Esto propició el monocultivo del pino insignis en grandes extensiones rurales. Este monocultivo, que no requería un cuidado diario, propició el abandono de los caseríos por sus moradores con su traslado a la ciudad y su inserción en la industria. Los ingresos que generaban estas explotaciones forestales constituyeron un complemento de su trabajo laboral.

Procesión de Semana Santa en Durango.
Foto Sol.

La llegada de un número significativo de emigrantes y el aumento poblacional generó entre 1955 y 1957 un aumento de población, que a lo largo de tres décadas duplicó la misma en las principales localidades del Duranguesado. El caso más significativo se desarrolló en Ermua, que pasó de tener en 1950 1.725 habitantes de hecho, a 3.029 en 1960 y 14.942 en 1971, de los cuales el 77,8 % procedía de otras tierras del Estado Español. Esta explosión demográfica, desarrollada en un espacio carente de las mínimas infraestructuras, generó graves problemas y propició un gran caos urbanístico en Ermua. A menor escala sufrió una evolución parecida el municipio de Zaldibar.

En este contexto se construyó a inicios de los años sesenta la autopista Bilbao-Beho-bia que se ha convertido en uno de los principales ejes de ordenación territorial de la actual Comunidad Autónoma Vasca. En el Duranguesado cuenta con accesos en Iurreta, Gerediaga (Abadiño) y Ermua, lo que dota a la comarca de unas grandes posibilidades económicas y sociales.



Acto de desagravio a la bandera de España en Durango. 13/06/1965. Foto Sol.



Colocación de la ikurriña en el ayuntamiento de Garai (primer ayuntamiento vasco en colocar la ikurriña de forma oficial) 19/01/1977.
Foto Sol.

RETORNO A LA LIBERTAD E INICIO DE UN NUEVO MILENIO

La crisis económica de 1975 paralizó el proceso industrializador y se cerraron numerosas empresas, desapareciendo algunas de las más emblemáticas, que no supieron hacer frente a la renovación tecnológica y a los nuevos retos del mercado como Hijos de Mendizabal, Mikeldi u Ortiz de Zarate en Durango. En la actualidad sigue vinculado al mundo de la metalurgia como industria auxiliar de la automoción, aún cuando diversos sectores tratan de diversificar esa base económica, para que la inestabilidad de un esfera económica concreta no sea la causa de una crisis generalizada en la comarca duranguesa, como ha sucedido en épocas anteriores.

Muerto el dictador Francisco Franco en 1975, el 3 de abril de 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas, que otorgaron en el Duranguesado la mayoría de las alcaldías al EAJ-PNV, excepto

la de Ermua que la asumió el PSE-PSOE, y las de Garai y Mañaria, localidades donde listas independientes sacaron el mayor número de ediles.

La restauración de las Juntas Generales de Bizkaia en 1979, con la consecuente formación de la Diputación Foral de Bizkaia y la constitución del Gobierno Vasco en 1980 produjeron un cambio radical en la sociedad vasca. El acceso a los resortes del poder de las diferentes sensibilidades políticas y sociales, la aproximación de las administraciones a los ciudadanos y la capacidad de administrar los fondos económicos en base a unas necesidades más reales de los vecinos y no en función de las decisiones de cerradas elites, produjo en pocos años grandes cambios en la mayoría de las facetas de la vida diaria. Las administraciones locales iniciaron una dura pugna por reconducir los desastres urbanísticos del franquismo como el de Ermua, Matiena en Abadiño u Olakueta en Berriz.

Los grupos de reeuskaldunización contaron con medios que hasta entonces les habían sido negados, sumándose a dichas labores los propios ayuntamientos creando euskaltegis municipales y apoyando las



ikastolas surgidas en el franquismo. Desde el gobierno se impulsó y regló la educación en euskera. El mundo cultural, fuertemente perseguido bajo la dictadura, inició un nuevo renacimiento. Las necesidades sociales, aun cuando no se ha logrado su erradicación, cuentan con instrumentos de ayuda con los que tratar de mitigar los daños y perjuicios generados. Numerosas instalaciones deportivas, culturales y sociales han surgido en todos los pueblos del Duranguesado a lo largo de estas tres últimas décadas modificando de manera profunda la sociedad misma.

En el ámbito de la administración local es de destacar que el 1 de enero de 1990 la anteiglesia de Iurreta, anexionada a Durango en 1926, se segregó y configuró nuevamente como municipio independiente. Este hecho histórico redujo la superficie de Durango de 30 km² a 11. La merma de su extensión generó una carencia de espacios para actividades industriales lo que ha recondicionado a la villa al sector de servicios y a configurarse más aún, de hecho, como la capital del Duranguesado.

En las próximas décadas, el Duranguesado habrá de definir líneas de actuación y hacer



frente a numerosos retos. Deberá pensar en diversificar un producto industrial todavía demasiado vinculado a la automoción, hallando, en este espacio cada vez mas globalizado, otros mercados tanto para los productos tradicionales como los de nueva manufactura, así como nuevos ámbitos donde desarrollarse económicamente. No debemos quedarnos, como ocurrió en el siglo XVIII, fuera de las vías de comunicación que vertebran este país. Hay que conservar el patrimonio natural y cultural del mismo, adaptándose a los desafíos de la globalización y las nuevas tecnologías, sin perder las raíces que se han conservado adecuándose en cada época a las particularidades de la misma. Es decir, aprender a mirar desde Geredijagane sin que la crestería del Anbotto nos limite el campo de las ideas y de la creación. La globalización no ha de ser la difusión de la uniformidad, sino la integración de la particularidad en un ámbito de la globalidad. Una integración que posibilite dar a conocer elementos, lugares, culturas e ideas que hasta ayer han gozado de difusión restringida a las áreas circundantes, a ámbitos más amplios que deseen ser participes de los mismos. Crear la Tierra de Durango para los de la Tierra de Durango abiertos al mundo.



Aparición de los extrañados en Durango 09/06/1977. Foto Sol.



CRONOLOGIA

- 1051** Primera cita documental de la Tierra de Durango.
- 1053** Fundación del monasterio de San Agustín de Etxebarria por los condes de Durango.
- 1072** El rey navarro Sancho de Peñalén dona el monasterio de San Martín de Iurreta a San Millán de la Cogolla.
- 1150** Se otorga el Fuero de los labradores censuarios de la merindad de Durango.
- 1200** El Duranguesado es conquistado por el Alfonso IX rey de Castilla que lo integra en su reino.
- 1212** Alfonso VIII rey de Castilla entrega el Duranguesado a Diego López II de Haro, Señor de Bizkaia, por su contribución en la batalla de las Navas de Tolosa.
- 1356** Fundación de la villa de Elorrio por Don Tello, Señor de Bizkaia.
- 1372** Confirmación del fuero de la villa de Durango por Don Juan I, Señor de Bizkaia.
- 1442** Se desarrolla una herejía en la villa y merindad de Durango. Numerosos condenados a la hoguera.
- 1445** Quema por los durangueses de la casa-torre de Berna.
- 1449** Inician la construcción de la iglesia de la Purísima Concepción de Elorrio
- 1468** Batalla de Elorrio entre banderizos.
- 1483** Isabel la Católica visita la villa de Durango y jura los Fueros de la Merindad y los de la villa.
- 1487** Capitulados de Chinchilla. Cesan las luchas banderizas.
- 1496** Se aprueban las ordenanzas de los pañeros de la villa de Durango.
- 1502** Se autoriza la apertura de un camino desde Durango a Mondragon por Elorrio.
- 1508** Juana I "la loca" ordena que la Juntas Generales se hagan en Gerediaga como es tradición inmemorial.
- 1510** Procesos de brujería en torno al Anbotu.
- 1517** La peste provoca una gran mortandad.
- 1519** La villa de Durango y la Merindad pleitean sobre la jurisdicción de Kurutzia-ga. Se erige la iglesia inicial de Santa Ana de Durango.
- 1554** Incendio de la villa de Durango.
- 1576** Se ordena usar el Fuero de Bizkaia en detrimento del de la Merindad.
- 1578** La Merindad adquiere la casa Zubiaur de Astola para cárcel y casa auditorio
- 1585** Se trata de habilitar el camino de Urkiola.
- 1591** Se erige el palacio de Abadiño en Abadiño.
- 1598** Se derriba el hospital del santuario de Urkiola para hacer otro más espacioso. Mañaria recupera el derecho de vender cerezas en Gasteiz sin pagar impuestos.
- 1626** Se termina de erigir la iglesia de Santa Ana de Durango.
- 1628** La merindad de Durango se integra al Señorío de Bizkaia con 2 votos en las Juntas de Gernika.
- 1630** La anteiglesia de San Agustín de Etxebarria se une a la villa de Elorrio.

- 1679** Se inicia la construcción del pórtico de Sta. M^a de Uribarri.
- 1718** El traslado de la aduanas a la costa produce la rebelión de la Matxinada. Tras la misma se ejecutan en Bilbao a 16 amotinados siendo 5 de Otxandio.
- 1721** Se redacta la escritura de unión y hermandad de la Merindad de Durango.
- 1726** Pruebas en Durango para fabricar hojalata.
- 1739** Se explotan minas de hierro en Arrazola. La actividad cesará en 1751.
- 1740** Se aumenta a 5 votos los de la Merindad de Durango en las Juntas de Gernika.
- 1751** Autorizan a Elorrio a celebrar una feria ganadea anualmente en septiembre.
- 1762** Se erige la iglesia de San Torcuato de Abadiño.
- 1789** Se concluye el camino nuevo de Urkiola.
- 1794** Lucha contra las tropas de la Convención Francesa tras la cual los franceses quema casi en su totalidad la villa de Ermua.
- 1800** Se le conceden a la Merindad de Durango 8 votos en las Juntas de Gernika.
- 1808** Ocupación Napoleónica. Batalla de Zorotza con triunfo de los franceses.
- 1833** Se inicia la primera guerra carlista.
- 1839** Se reúnen los generales Espartero y Maroto en Abadiño, donde acuerdan los términos del pacto conocido como "El abrazo de Bergara" que dará fin a la guerra carlista.
- 1873** Inicio de la 3ª guerra carlista.
- 1876** Batalla de Abadiño y fin de la 3ª guerra carlista. Derogación de los fueros vascos y suspensión de las Juntas de Gerediaga.
- 1882** Inauguración del ferrocarril entre Bilbao y Durango.
- 1899** Se coloca la primera piedra del nuevo santuario de Urkiola.
- 1910** Huelga de los mineros de Arrazola.
- 1926** Durango se anexiona la anteiglesia de Iurreta.
- 1931** Se proclama la II República.
- 1934** Incidentes revolucionarios en Durango con el resultado de tres muertos.
- 1936** Se inicia la guerra civil produciéndose el día 22 de julio el bombardeo de Otxandio.
- 1937** El 31 de marzo se produce el bombardeo de Durango y Elorrio. A lo largo del mes de abril y mayo las tropas franquistas conquistan el Duranguesado iniciándose 40 años de dictadura.
- 1962** Se fusionan las anteiglesias de Axpe, Arrazola y Apatamonasterio formando el municipio de Atxondo.
- 1965** Fundación de Gerediaga Elkartea. 1ª Edición de la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango.
- 1970** Se funda la Mancomunidad de la Merindad de Durango con la participación de los municipios de Durango, Abadiño, Atxondo, Elorrio, Garai, Berriz, Zaldibar, Izurtza y Mañaria.
- 1975** Fallecimiento del dictador Francisco Franco.
- 1979** Primeras elecciones municipales democráticas. Se constituyen las Juntas Generales de Bizkaia suprimidas en 1876.
- 1986** Es aprobado el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma Vasca y se constituye el Gobierno Vasco.
- 1989** Declaración del parque natural de Urkiola.
- 1990** Iurreta se segrega de Durango.



BIBLIOGRAFIA BÁSICA

Angoitia, Txelu

Uriarte, Jose Mari (parte histórica)

GR 229 Mikeldi Urkiola-Durangaldea.

Urkiola Landa Garapena, 2005. **Bazán Diaz,**

Iñaki

*Los herejes de Durango y la
Búsqueda de la Edad del Espíritu
Santo en el siglo XV.*

Museo de Arte e Historia de Durango, 2007.

Bengoetxea, Belén y otros

Durango. 800 años de Historia.

Museo de Arte e Historia de Durango, 2010.

Bengoetxea, Belén

Berriozabal Azpitarte, Roman

*Nacionalismo vasco en Durango:
(1893-1937) notas para su historia.*

Sabino Arana Kultur Elkargoa, 1996.

*Nacionalismo vasco en Elorrio
1894-1937.*

Fundación Sabino Arana, 2007.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao

*Duranglesado: estudios socio-
económicos comarcales.*

Cámara de Comercio, Industria y
Navegación de Bilbao, 1973

Carrandi, Florencio Amador

*Archivo de la Tenencia de
Corregimiento de la Merindad
de Durango.*

Caja de Ahorros Vizcaina 1983.

Deiker taldea

*Bizkaia. Arqueología, Urbanismo
y Arquitectura histórica. I.
Duranglesado, Arratia-Nervi6n.*

Universidad de Deusto, 1989.

Etxegoien, Fermin

*Durangaldea-Arratiako Atlasa /
Atlas de Duranglesado-Arratia.*

Nondik, 2010.

García Camino, Iñaki

Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII: la configuración sociedad feudal.

Diputación Foral de Bizkaia, 2002.

Irazabal Agirre, Jon

1937 martxoak 31 Durango.

Gerediaga Elkartea, 2001.

Durangoko merinaldea; sorrera eta antolaketa politikoa.

Gerediaga Elkartea, 1997.

La Guerra Civil en el Duranguesado.

Gerediaga Elkartea, 2007.

Lopez Quintana, Juan Carlos

Durangaldeko historiaurrea: balorazio kritikoa.

Museo de Arte e Historia de Durango, 2009.

La prehistoria de Durangaldea: valoración crítica.

Museo de Arte e Historia de Durango, 2009.

Monreal Zia, Gregorio

Las instituciones públicas del Señorío de Bizkaia (hasta el siglo XVIII).

Diputación de Vizcaya, 1974.

Mujika Ulazia, Nerea

El pasado reciente de Durango y su comarca (1960-1991).

Universidad de Deusto, 2005.

Ybarra y Berge, Javier de

Catálogo de monumentos de Bizkaia.

Junta de Cultura de Bizkaia, 1958.

Durangaldeko Adiskideen



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango



BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES
BIZKAIA